

UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES  
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL  
TRABAJO DE GRADO

**IMPACTO COMUNITARIO DEL “PROGRAMA GERENCIAL PARA  
ORGANIZACIONES COMUNITARIAS” DE LA FUNDACIÓN EMPRESAS  
POLAR EN EL TERRITORIO METROPOLITANO.**

Trabajo Especial de Grado presentado como requisito para optar al Título de  
Licenciada en Trabajo Social

Tutor:  
José G. Ibarra. O.

Autoras:  
León, Ámbar C.I. 25.019.433  
Palma, Gledys C.I. 23.631.905  
Tirado, Elieimy C.I. 21.412.202

Caracas, abril de 2017



UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA  
 FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES  
 ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL  
 COMISIÓN DE TRABAJO ESPECIAL DE GRADO



**VEREDICTO**

Reunidos en: la Sub-Unidad de Servicio Com., el día 11-05-2017, los Profesores: José Ibarra, Belkis Henríquez y Nailee Ríos, designados por el Consejo de Escuela en su Sesión de fecha \_\_\_\_\_, para examinar el **Informe de Pasantías**, titulado:

Impacto comunitario del programa gerencial para organizaciones comunitarias de Fundación Empresas POLAR en el Territorio Metropolitano

Presentado por los Bachilleres: León Ambar, Palma Gladys y Tirado Elicimay titulares de la cédula de identidad números: 25019433, 23631905 y 21412202, hemos decidido evaluarlo con la calificación de:

**APROBADO**

**Jurado Evaluador**



José Ibarra

Prof. Tutor

Belkis Henríquez

Prof. Jurado

Nailee Ríos Plaza

Prof. Jurado

## **DEDICATORIA**

Dedicamos este trabajo de investigación a Dios inicialmente, que ha puesto a las personas indicadas para guiarnos en este largo camino llamado carrera universitaria, adicionalmente por proporcionarnos la fuerza necesaria para superar las adversidades y seguir adelante.

De igual manera, se lo dedicamos a nuestra familia, madres, padres y hermanos, quienes desde su apoyo incondicional, nos han ayudado a descubrir nuestra vocación y seguir cumpliendo nuestras metas y sueños.

Finalmente queremos dedicar este trabajo a nuestro tutor académico, José G. Ibarra O. por haber creído en nuestras capacidades como estudiantes y futuras profesionales, por dedicar tanto tiempo valioso en nosotras, pues sin su apoyo, la culminación de este trabajo de investigación no habría sido posible.

## **AGRADECIMIENTOS**

En primera instancia agradecemos a Dios, quién nos ha acompañado a lo largo de la carrera que hemos cursado y quien nos ha dado la sabiduría suficiente para cumplir con las metas trazadas en nuestro camino.

Agradecemos a nuestro tutor José G. Ibarra O. puesto que, este trabajo de investigación no se hubiese logrado sin su apoyo, él logró sacar lo mejor de nosotras para culminarlo.

También queremos agradecer a nuestros padres, personas que han apoyado incondicionalmente nuestros proyectos, y se han preocupado para que como estudiantes demos lo mejor de nosotras, sin ellos sería mucho más difícil alcanzar nuestras metas.

Seguidamente a nuestros amigos etesistas, personas fieles que han emprendido este camino hacia la profesionalización en conjunto con nosotras, es un camino donde unos a los otros nos hemos apoyado, la solidaridad ha sido una virtud significativa en la amistad que se ha construido a lo largo de estos cuatro años académicos.

Posteriormente, agradecemos a la Universidad Central de Venezuela, casa de estudio que sigue formado estudiantes de calidad, y específicamente a nuestra amada Escuela de Trabajo Social, que aún en la crisis, sigue formando mentes brillantes y proporcionando una visión crítica, que hoy en día es una adquisición sumamente valiosa.

Finalmente, queremos agradecer a Carola Valdivia Coordinadora de Desarrollo Comunitario en el Territorio Metropolitano de la Gerencia de Desarrollo Comunitario de Fundación Empresas Polar y Mariela Palma Promotora de Desarrollo Comunitario, quienes desde sus posibilidades han dado un aporte para la construcción de este material investigativo, y nos han brindado su apoyo para el desarrollo del mismo.

# ÍNDICE

## Tabla de contenido

DEDICATORIA .....	2
AGRADECIMIENTOS.....	3
RESUMEN.....	6
INTRODUCCIÓN.....	7
CAPITULO I.....	9
1. EL PROBLEMA .....	9
1.1.- Planteamiento del Problema.....	9
1.2.- Objetivo General .....	17
1.3.- Objetivos Específicos.....	17
1.4.- Justificación.....	17
CAPÍTULO II .....	20
2.- MARCO TEÓRICO.....	20
2.1.- Antecedentes de la investigación .....	20
2.2.- Bases teóricas.....	24
2.2.1.- DESARROLLO SOSTENIBLE Y SUSTENTABLE .....	24
2.2.2.- DESARROLLO ENDÓGENO Y LOCAL.....	29
2.2.3.- PROCESO DE INTERVENCIÓN COMUNITARIO .....	34
2.2.4.- PROGRAMAS Y PROYECTOS SOCIALES.....	37
2.2.5.- EVALUACIÓN DEL IMPACTO SOCIAL DE PROGRAMAS Y PROYECTOS SOCIALES EN LAS COMUNIDADES. ....	39
2.2.6.- FUNDACIÓN EMPRESAS POLAR .....	43
2.2.7.- PROGRAMA GERENCIAL PARA ORGANIZACIONES COMUNITARIAS (PGOC) .....	46
2.3.- Bases legales .....	47
CAPÍTULO III .....	56
3.- MARCO METODOLÓGICO .....	56
3.1. Consideraciones Generales .....	56
3.2. Tipo de investigación.....	57
3.3. Diseño de la Investigación.....	58
3.4 Población y Muestra.....	59

Técnicas e Instrumentos de Recolección de Información.....	61
CAPÍTULO IV .....	69
4.1. ASPECTOS RESALTANTES DE LA ENTREVISTA.....	69
4.2 ANÁLISIS DE LA ENCUESTA .....	72
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	96
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS .....	101
ANEXOS .....	107

UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES  
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL  
TRABAJO ESPECIAL DE GRADO

**IMPACTO COMUNITARIO DEL “PROGRAMA GERENCIAL PARA ORGANIZACIONES COMUNITARIAS” DE LA FUNDACIÓN EMPRESAS POLAR EN EL TERRITORIO METROPOLITANO.**

AUTORAS: Ambar León  
Gledys Palma  
Elieimy Tirado

TUTOR: José G. Ibarra O.

**RESUMEN**

El desarrollo sostenible es un tema que ha evolucionado hasta convertirse en una meta mundial, puesto que, se encuentra relacionado con aspectos económicos, ambientales, sociales y culturales. En este sentido, se ha observado que para lograr un desarrollo sostenible, es necesario unir esfuerzos entre países, regiones, estados, municipios, sectores, comunidades y empresas. Estas últimas generan conexiones directas con sus comunidades adyacentes, promoviendo desde la capacitación el desarrollo local a través del aprovechamiento de las capacidades comunitarias.

Por lo tanto, el rol de las comunidades resulta fundamental para lograr el desarrollo sostenible del país, es por esto, que la investigación, busca Evaluar el impacto comunitario del Programa Gerencial para Organizaciones Comunitarias de la Fundación Empresas Polar, siguiendo la metodología cuantitativa, a través de la aplicación de un encuesta electrónica a los egresados del programa y una entrevista semiestructurada a la gerente del mismo. De igual manera, se realizó el análisis e interpretación de la información obtenida en consonancia con los objetivos.

**Palabras claves:** Desarrollo sostenible, comunidades, evaluación de programas sociales, Impacto comunitario

## INTRODUCCIÓN

El desarrollo sostenible que proponen las empresas que están comprometidas con la RSE (Responsabilidad Social Empresarial) consiste en “construir capacidades en las comunidades e incorporar en las acciones de la empresa sus intereses de trabajar en alianzas y generar valores y prácticas democráticas” (Quezada, 2016).

Desde el punto de vista de Mendicoa (2006), “Nada debería ser más importante para políticos y planificadores sociales que detenerse a considerar los problemas que envuelven a la sociedad, y encontrar alternativas que expliquen y den dignas y notables soluciones a los mismos” (p. XIII). La planificación y evaluación resultan indispensables para el óptimo desarrollo y sustentabilidad de cualquier proyecto, la composición entre metas y medios para alcanzarlas es necesario que sean planteados antes de comenzar.

De acuerdo Mendiocoa (2006), en la evaluación de programas se cuenta con tres niveles, el primero evaluación inicial, esta pretende conocer los desafíos a los que se afrontará el programa o proyecto y determinará una serie de estrategias a desarrollar; evaluación durante, se busca valorar los objetivos y las metas trazada y desde el camino transcurrido ir evaluando si los objetivos pueden ser logrados; finalmente, la evaluación de impacto, consiste en determinar si las metas propuestas al inicio fueron o no alcanzadas.

Es importante acotar que esta investigación será orientada a este último nivel de evaluación, la evaluación de impacto, por ello el propósito general es Evaluar el Impacto comunitario del Programa Gerencial para Organizaciones Comunitarias de la Fundación Empresas Polar en el Territorio Metropolitano.

El trabajo está compuesto por cuatro capítulos. El primero de ellos, contiene el planteamiento del problema, así como el objetivo general, los objetivos específicos y la justificación de la investigación.

El segundo capítulo comprende los antecedentes, la descomposición de conceptos esenciales para la investigación contenido en las bases teóricas; tales como: desarrollo sustentable y sostenible, desarrollo endógeno y local, programas y proyectos sociales, evaluación de impacto social de programas y proyectos sociales en las comunidades.

Seguidamente el capítulo tres, el marco metodológico, está orientado bajo el tipo de estudio descriptivo-evaluativo, además el diseño es engranado entre el documental y el de campo. Vale resaltar que la muestra tomada comprende un total de 56 personas, comprendiendo que la población está enfocada en los 100 egresados que resultaron de las cohortes de 2014, 2015 y 2016.

Finalmente, el capítulo cuatro hace referencia del análisis e interpretación de los resultados arrojados en la entrevista realizada a la Coordinadora de Desarrollo Comunitario en el Territorio Metropolitano de la Gerencia de Desarrollo Comunitario de Fundación Empresas Polar Carola Valdivia, y en la encuesta para los egresados del Programa, dichos datos serán agrupados en gráficos numéricos que permiten el análisis. De esta manera se da respuesta a los objetivos planteados en la investigación.

## **CAPITULO I**

### **1. EL PROBLEMA**

#### **1.1.- Planteamiento del Problema**

Desde finales del siglo XX, según Gómez (s.f) se estaba hablando de un desarrollo que va más allá del contexto meramente económico y financiero, relacionándolo paulatinamente con lo social, el ambiente y la preservación del mismo para las generaciones futuras, con el propósito de ordenarlo y usarlo como dispositivo puesto al servicio del hombre.

Es para el año 1987 cuando la Comisión Mundial de las Naciones Unidas para el Ambiente y el Desarrollo, denominada también Comisión Brundtland, publica su informe “Nuestro Futuro Común” una nueva interpretación al desarrollo sostenible, cuando dice “Está en manos de la humanidad asegurar que el desarrollo sea sostenible, es decir, asegurar que satisfaga las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para satisfacer las propias” (Gómez, s.f). Exponiendo la necesidad de que en las acciones políticas implementadas en los diferentes estados, se tenga en cuenta las consecuencias e impacto que dichas acciones puedan tener a largo plazo.

A partir del concepto dado por las Naciones Unidas, se puede inferir que el desarrollo sostenible comienza a ampliar su concepción, incluyendo la satisfacción de necesidades sociales, económicas, ambientales y específicamente las necesidades de los más pobres, colocando dicho desarrollo como una obligación o meta de todos los actores involucrados. De esta manera, las comunidades también tendrían espacio dentro de este concepto.

En este sentido, resulta necesario especificar el significado de comunidad y Ander-Egg (1993) expresa lo siguiente:

La comunidad es una agrupación organizada de personas que se perciben como unidad social, cuyos

miembros participan de algún rasgo, interés, elemento, objetivo, o función común, con conciencia de pertenencia situada en una determinada área geográfica en la cual la pluralidad de personas interactúan más intensamente entre sí que en otro contexto. (p.45)

Dicho esto, cabe destacar que las comunidades están conformadas por personas que comparten un conjunto de elementos inmersos en el mismo contexto, en las cuales existen necesidades compartidas ocasionadas por un fenómeno o problemática particular. Por tal motivo, es sumamente importante que se realice un trabajo colectivo para lograr un bien común, buscando el desarrollo y progreso de la comunidad.

No obstante, como todo proceso requiere de planificación y de estrategias que pueden ser aplicadas para los diferentes escenarios, es importante que la comunidad amplíe sus capacidades para enfrentar los diversos fenómenos que se pueden presentar con el fin de garantizar el progreso y tener las capacidades necesarias para abordar determinadas situaciones que aquejen el bien común.

En este sentido, Swisher y Monaghan (2003) expresan lo siguiente:

Las comunidades sostenibles reconocen los enlaces la economía, la estructura social y la calidad del ambiente. Entienden que los programas y las políticas que estimulan un sólo aspecto del desarrollo, sea el crecimiento económico, el progreso social o la protección del ambiente, sin tomar en cuenta los otros componentes, no promueven el progreso sostenido para la comunidad. Por lo tanto, se toman en cuenta estos tres componentes juntos en el proceso de la toma de decisiones. (p.2)

En relación a lo citado, es importante resaltar que para lograr un desarrollo sostenible, las políticas y acciones ejecutadas deben estar dirigidas con la finalidad de abarcar los diversos componentes inmersos en el principio de sostenibilidad, puesto que, comprende aspectos económicos, ambientales, sociales y culturales.

En primera instancia, es necesario conocer las diversas perspectivas que le atribuyen al desarrollo sostenible, por tal motivo se expresará, parte de los

acuerdos desarrollados en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo realizado en Río de Janeiro y denominado Agenda 21 (1992) en la cual se menciona la siguiente propuesta:

Nos enfrentamos con la perpetuación de las disparidades entre las naciones y dentro de las naciones, con el agravamiento de la pobreza, el hambre, las enfermedades y el analfabetismo (...) No obstante, si se integran las preocupaciones relativas al medio ambiente y al desarrollo y si se les presta más atención, se podrán satisfacer las necesidades básicas, elevar el nivel de vida de todos. (p.2)

De acuerdo a lo planteado, se puede observar la necesidad de que las naciones del mundo tomen conciencia referente al tema de desarrollo sostenible para poder alcanzarlo. Resulta de suma importancia llegar a un consenso y unir esfuerzos para determinar los factores que afectan o influye negativamente a la comunidad, para solventarlos se necesita generar programas que promuevan la incorporación de la comunidad como actor protagónico y de su bienestar.

En tal sentido, vale destacar la necesidad de engranar el trabajo de cada actor para alcanzar el objetivo final “el desarrollo”, para ello, es determinante la incorporación de todos los actores involucrados en el proceso de desarrollo, por ende tanto Estado como las empresas privadas, en el ámbito nacional como internacional, deben velar por el desarrollo de las capacidades comunitarias.

Es por ello, que el desarrollo sostenible que proponen las empresas como Polar, consiste en “construir capacidades en las comunidades e incorporar en las acciones de la empresa sus intereses de trabajar en alianzas y generar valores y prácticas democráticas” como lo cita Quezada, (2016).

Por consiguiente, se observa la forma en que las empresas valoran a las comunidades como eje fundamental para el desarrollo sostenible, en tal sentido, promueven el bienestar comunitario a través de estrategias que además incluyan un acompañamiento, orientación y capacitación.

En esta misma línea de ideas, el desarrollo de las comunidades se concibe como “un proceso destinado a crear condiciones de progreso económicos y social para toda la comunidad, con la participación activa de ésta, y la mayor confianza posible de su iniciativa” Ander-Egg (1993), reiterando la importancia que tiene la participación de la sociedad en la solución de sus problemas, y la empresa como medio fundamental dentro de la comunidad, que puede contribuir de manera significativa para lograr el desarrollo deseado.

De igual manera, Quezada (2016) expresa que la sostenibilidad de las empresas depende del desarrollo de las comunidades del territorio, apelando a la participación de la sociedad para un equilibrio social. En consecuencia, el desarrollo comunitario parece influir directamente en el crecimiento sostenible de las empresas, y a su vez en el país.

Por otra parte, las nociones planteadas anteriormente sobre el desarrollo sostenible en el mundo y en Latinoamérica, contribuyeron indirectamente con su incorporación en el marco legislativo de Venezuela, principalmente la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999) en su Artículo 128, hace mención del compromiso del Estado a desarrollar políticas que atiendan las necesidades sociales, desde el desarrollo sustentable, teniendo en cuenta la participación ciudadana.

Seguidamente la Ley Orgánica de las Comunas en sus Artículos 1 y 2 específicamente, establecen que los objetivos de dicha ley, es “desarrollar y fortalecer el Poder Popular”, dándoles las herramientas necesarias para lograr una participación ciudadana comprometida con su realidad, partiendo de principios como corresponsabilidad, solidaridad, derechos humanos y sustentabilidad.

De acuerdo con los estatutos mencionados anteriormente, se observa que en Venezuela se intenta tomar en cuenta la concepción global de desarrollo sostenible, sin embargo, dichas ordenanzas no son determinantes en la toma de decisiones en cuanto a las políticas sociales implementadas, pues aún no se comprende la importancia de la educación y la capacitación de la sociedad, los

cuales generarían reservas en el capital social y humano del país, para lograr orientar el desarrollo sostenible en el tiempo.

Por tanto, Rivadeneira (2000) explica lo significativo que es la educación para alcanzar el desarrollo:

La educación amplía las posibilidades del ser humano para vivir con mayor plenitud y, al mismo tiempo, le proporciona conocimientos, destrezas y habilidades generales (...) Una calificación adecuada de los recursos humanos mediante el desarrollo de sus capacidades físicas y técnicas —proceso conocido como ‘acumulación de capital humano’— facilita, *ceteris paribus*, la expansión del producto, pues eleva sistemáticamente los niveles de productividad. (p.45)

En efecto se comparte con el autor la importancia que tiene la educación y la capacitación de la sociedad, puesto que, de apostar hacia un desarrollo sostenible, es necesario que la población esté en la facultad de afrontar las actualizaciones técnicas de producción, los cambios sociales, tecnológicos, económicos, políticos y culturales que requiere dicha evolución. De esta manera, se podría promover la participación efectiva de la sociedad en sus comunidades para la resolución de sus problemáticas.

En concordancia con lo mencionado anteriormente, Castellano (2005) indica::

El desarrollo sostenible no es tal, ni es posible alcanzarlo, sino potenciando el capital social en sus aspectos más humanos, es decir, potenciando la competencia, la cooperación, la participación y la subsidiaridad a través del aprovechamiento y la intensificación de valores, habilidades y conductas cónsonas. (p.22)

Bajo esta perspectiva, es importante destacar que Amartya Sen (1999) citado por London y Formichella (2006) concibe el desarrollo como "... un proceso de expansión de las capacidades de que disfrutaban los individuos" (p.19). Haciendo referencia, a que el desarrollo es entonces el desarrollo de las personas de la sociedad, confirmando la importancia de la educación y la capacitación para lograr

una acumulación de capital social, humano, y a su vez el desarrollo sostenible de las comunidades en todo el país.

En concordancia a estos referentes teóricos, resulta importante destacar la necesidad que existe en Venezuela de generar programas sociales orientados a la capacitación y educación dentro de las comunidades, para que realmente generen una autogestión, desde el desarrollo local y endógeno.

Por otra parte, comprendiendo a cabalidad las implicaciones del desarrollo sostenible, resulta importante resaltar que muchas empresas han entendido que el asistencialismo y paternalismo, son mecanismos obsoletos que no contribuyen realmente con el progreso de las comunidades, (Quezada, 2016).

Sin embargo, en Venezuela existen políticas sociales orientadas al área educativa, capacitación y la participación comunitaria, pero estas parecen no tener ningún tipo de seguimiento en cuanto a inversión de recursos y resultados, o calidad en sus servicios, lo cual, genera una pérdida significativa de los recursos económicos, además, demuestra la necesidad que existe en relación al monitoreo y la constante evaluación sobre la eficiencia del programa o proyecto ejecutado.

En relación con lo expresado anteriormente, resulta importante tomar en cuenta el desarrollo y fortalecimiento de las capacidades que tiene la sociedad, lo cual debería tener prioridad en la toma de decisiones por parte del Estado, ya que, el desarrollo de las capacidades de las comunidades para trabajar y organizarse de manera eficaz y eficiente lograría solventar crisis en un momento determinado, orientar el desarrollo del país hacia una sostenibilidad desde el ámbito comunitario.

Cabe resaltar, que, según Rivadeneira (2000) el desarrollo económico, social, político y cultural de país, están íntimamente relacionados a la estimulación de las capacidades que tiene la sociedad, entendiéndolo como el fomento de la calidad educativa y de capacitación.

Sin embargo, es importante acotar que en Venezuela el desarrollo de las comunidades no es evidente, teniendo en cuenta que las políticas en materia de educación no tienen el impacto necesario en las comunidades.

En consecuencia, es notable que las comunidades se vean obligadas a buscar medios alternativos de capacitación para poder solventar sus problemáticas y satisfacer las necesidades comunes. No obstante, esto debe guiarse hacia una capacitación que promueva la ciudadanía, el emprendimiento, la corresponsabilidad, comprensión, transparencia y el desarrollo sostenible.

En relación a lo antes expuesto, Venezuela cuenta con Organizaciones No Gubernamentales y empresas privadas que apuestan por la capacitación de la sociedad, promoviendo cualidades como: liderazgo, emprendimiento personal y la participación comunitaria, cuya base consiste en el aprovechamiento de las habilidades y recursos de cada ciudadano, para que contribuyan al país desde sus localidades, orientándose hacia el desarrollo endógeno.

Entre las empresas privadas u ONG, se encuentra la Fundación Empresas Polar, la cual tiene 40 años realizando estrategias de acercamiento y relación directa con las comunidades cercanas a sus instalaciones. Dicha empresa, tiene focos de acción en los cuales mantienen sus programas y proyectos, estos son: Educación, Desarrollo Comunitario y Salud.

De igual manera, dentro de cada foco de acción se encuentran derivadas actividades específicas, como donaciones de insumos médicos, y dotación o reconstrucción de escuelas en materia educativa. Referente al foco de Desarrollo Comunitario, se tiene diversas líneas programáticas, las cuales abarcan las diferentes aristas del tema desde diferentes programas.

En este caso, se realizará la evaluación del Programa Gerencial para Organizaciones Comunitarias (PGOC) que se encuentra dentro de la línea programática de “Fortalecimiento Comunitario”.

Dicho programa, está dirigido a líderes y emprendedores comunitarios, que posean la capacidad y entrega de realizar cambios dentro de sus comunidades, por ello, busca fortalecer las habilidades y capacidades de los participantes, dándoles herramientas formativas y prácticas que les permitan ejecutar proyectos sustentables en sus localidades, para generar bienestar, mejorar la calidad de vida y a su vez, el desarrollo sostenible de su comunidad.

Con la pertinencia de este programa, resulta oportuno mencionar la necesidad de evaluar el impacto que ha generado y puede seguir generando en las comunidades, y en los participantes, de tal manera que genere reacción y acción ante el acontecer diario. Puesto que, en Venezuela las políticas sociales no han obtenido el seguimiento necesario para su sostenibilidad.

Bajo esta perspectiva Zuleta (1998) expresa lo siguiente:

Por lo general, los criterios y métodos predominantes hasta la presente década en cuanto a la evaluación de proyectos, hacían énfasis en la obtención del mayor beneficio, al menor tiempo posible y con mínimo costo. (...) al darle prioridad al más rápido beneficio, tiende a sobreutilizar o sobreexplotar los recursos humanos y naturales en función del más corto plazo. (p.30)

Es interesante resaltar que, dicha evaluación de proyectos a corto plazo no aporta el mismo resultado que una planteada desde la sustentabilidad en el tiempo, puesto que, se sabe que la realidad es compleja, dinámica y cambiante, en tal sentido, los proyectos deben adaptarse al contexto, por tal motivo es necesario que las evaluaciones trasciendan del principio “mayor beneficio, al menor costo y menor tiempo”.

En coherencia a lo expuesto, es importante expresar que la evaluación definida por la Real Academia Española (2017) “es dar o señalar el valor a una cosa, estimar, apreciar, calcular el valor de una cosa”, lo que, trasladado al campo de la planificación social, no ha sido adecuadamente valorado en la gestión y toma de decisiones, materializándose en pérdida de recursos y consecuente reticencia en su credibilidad.

Tomando en consideración el planteamiento anterior, surgen las siguientes interrogantes:

¿Cuáles fueron las situaciones iniciales que llevaron a la creación del programa?

¿Qué líneas de acción aplica Fundación Empresas Polar para promover el desarrollo sostenible, a través del Programa en las comunidades?

¿Qué impacto se generó en las comunidades y en las personas egresadas del Programa Gerencial para Organizaciones Comunitarias?

### **1.2.- Objetivo General**

Evaluar el Impacto comunitario del Programa Gerencial para Organizaciones Comunitarias de la Fundación Empresas Polar en el Territorio Metropolitano.

### **1.3.- Objetivos Específicos**

- Conocer las situaciones iniciales que conllevaron a la creación del programa.
- Identificar las líneas de acción que aplica la Fundación Empresas Polar para promover el desarrollo sostenible en las comunidades, a través del Programa.
- Analizar el impacto del Programa Gerencial para Organizaciones Comunitarias.

### **1.4.- Justificación**

El desarrollo sostenible, es un elemento fundamental para el crecimiento y avance constante de un país, puesto que, este trasciende la satisfacción de las

necesidades actuales de manera paliativa, y busca crear políticas que permanezcan en el tiempo, y que no se interpongan en las oportunidades de las generaciones futuras.

Una de las características elementales para que un país esté en vías de un desarrollo sostenible, es la capacitación de sus comunidades para abordar sus propias necesidades, y generar soluciones que aporten de manera sustentable, además para que puedan enfrentar las actualizaciones tecnológicas, económicas y sociales que se requiere para dicha sostenibilidad.

De igual manera, es necesario valorar la capacitación como un eje transversal para el desarrollo sostenible de las comunidades, puesto que, si cada sector comprende y tiene las herramientas para implementar una acción orientada al mejoramiento de la calidad de vida, se estaría influyendo directa o indirectamente con el crecimiento económico, social, ambiental y cultural del país de manera sostenible.

En el país hay una carencia importante en este aspecto, y uno de los motivos es que los programas parecen no estar planificados de manera que sean sostenibles en el tiempo, es decir, no se realizan las evaluaciones pertinentes, y no poseen ningún tipo de seguimiento en cuanto a la eficacia, efectividad e impacto de dicha política, además de seguir dándole continuidad al paternalismo y asistencialismo.

En este sentido, es pertinente destacar que generalmente en Venezuela no se trasciende la etapa de planificación y diseño de programas, por ende, parece no realizarse la fase de evaluación y seguimiento, lo cual es fundamental para determinar el impacto y sostenibilidad de las mismas.

Es de esta manera, que la investigación se propone la evaluación del impacto que tiene un programa en las comunidades, el cual, está orientado a la capacitación de líderes comunitarios, con la finalidad de promover el desarrollo local sostenible, además del fortalecimiento de capacidades y habilidades colectivas para generar bienestar social.

Por tal motivo, resulta de suma importancia realizar una investigación basada en determinar el Impacto que tiene el Programa Gerencial para Organizaciones Comunitarias en el Territorio Metropolitano, que ofrece Fundación Empresas Polar, y de esta manera contrastar la importancia y aporte que brinda este tipo de programas, al desarrollo sostenible para las comunidades, y por ende para el país.

Por otra parte, se contribuiría a la Fundación Empresas Polar desde el aporte de herramientas académicas que le permitirían evaluar las posibilidades de mejorar el alcance u otro aspecto del programa.

## **CAPÍTULO II**

### **2.- MARCO TEÓRICO**

El marco teórico, marco referencial o marco conceptual tiene el propósito de dar a la investigación un sistema coordinado y coherente de conceptos y proposiciones que permitan abordar el problema. Sabino (2002) afirma que "Se trata de integrar al problema dentro de un ámbito donde éste cobre sentido, incorporando los conocimientos previos relativos al mismo y ordenándolos de modo tal que resulten útil a nuestra tarea" (p.47). Por lo general, este capítulo contiene los antecedentes del estudio, las bases teorías propiamente dichas y las bases legales cuando es pertinente.

En primer lugar, el marco teórico está compuesto por los antecedentes de la investigación, la intencionalidad de ello, es encontrar investigaciones cónsonas con el tema en desarrollo, direccionando o dando aportes, tanto a nivel teórico, metodológico o en referencia a los resultados obtenidos en las instigaciones usadas como antecedentes.

Seguidamente, se presentarán las bases teóricas, en las cuales se fundamenta el estudio, permeando la investigación de una claridad conceptual, estableciendo u orientando la concepción de las investigadoras dentro del trabajo en desarrollo.

Finalmente, se detallará la información institucional, dando el fundamento necesario para explicar el proceso formativo del Programa Gerencial para Organizaciones Comunitarias.

#### **2.1.- Antecedentes de la investigación**

Gutiérrez (2008) presentó ante la Universidad Metropolitana una investigación titulada "La Responsabilidad Social Empresarial en Venezuela desde la visión de la Fundación Empresas Polar: Proyecto Socio-Económico de la

Comunidad de Birongo” Trabajo de Grado realizado para optar por el título de licenciado en Estudios Liberales.

El objetivo general consistió en evaluar la acción ejecutada por la Fundación Empresas Polar a través de la Responsabilidad Social Empresarial, específicamente del Proyecto Socioeconómico de la comunidad de Birongo. Dicha investigación, fue de tipo documental-descriptiva.

La investigación buscó dar relevancia a la Responsabilidad Social Empresarial (RSE) en Venezuela, teniendo en cuenta que es una actividad voluntaria de las empresas privadas, las cuales pueden tomarse como una oportunidad para compensar déficits socio- económico y ambiental, además de realizar proyectos que procuren capacitar a las comunidades participantes en una actividad específica para su autosustento y desarrollo.

El trabajo, concluye indicando que la empresa privada busca crear alianzas entre los tres actores principales, Estado, sociedad y empresa privada, siendo importante que el desarrollo sea sostenible y sustentable.

Desde la evaluación al programa se obtuvo, que el desarrollo del mismo responde a las necesidades específicas de la comunidad de Birongo, siendo así que Empresas Polar desde su RSE da respuesta a las necesidades de la comunidad a través del Proyecto Socio-Económico de la Comunidad de Birongo.

Se puede manifestar, que este trabajo de grado guarda estrecha relación con esta investigación, puesto que, propone una evaluación de un programa social ejecutado por Empresas Polar y permite visualizar los métodos utilizados, lo cual, posee similitudes con los objetivos de esta investigación.

En este mismo orden de ideas, el trabajo de Olea (2010), presentado ante la Universidad de Chile, titulado “Evaluación de Impacto de la Capacitación: Caracterización y una propuesta para la gran Empresa Privada Chilena”, se presenta como una memoria teórica para optar por el Título de Psicóloga, en el cual, se expresa la importancia de realizar una evaluación del impacto que tienen

este tipo de programas, puesto que aportan muchos beneficios para la empresa y para la comunidad en la que se esté implementando.

La investigación tuvo como objetivo general elaborar una propuesta que facilite las condiciones para la evaluación de impacto de la capacitación al interior de las grandes empresas privadas de Chile, con el fin de saber, si realmente la capacitación aporta beneficios a largo plazo.

De acuerdo a la investigación, se encontró que la evaluación en sí misma, es de suma importancia, pues permite comprobar que los esfuerzos y recursos utilizados para una actividad específica, se encuentren bien encaminados y obteniendo los resultados esperados desde un principio. Por tal motivo, resultó de sustento para la investigación dándole importancia a la evaluación del impacto que tienen los programas de capacitación.

En este sentido, Crespo (2007) realizó un Trabajo especial de Grado para optar al Título de Socióloga titulado “Apoyo a la Gestión de Producción y Comercialización de Productores Olivícolas y Artesanales de Til - Til” en la Universidad de Chile, el cual consistió en un Estudio de Impacto Social y Económico desde el Proyecto Fondo de Inversión Social FIS de la División Andina de CODELCO.

La presente investigación fue realizada desde el punto de vista de la sociología hacia las prácticas de la política de Responsabilidad Social Empresarial, desarrollada por la Corporación del Cobre CODELCO, como lo es el proyecto de microemprendimiento productivo “Apoyo a la Gestión y Comercialización de Productores Olivícolas y Artesanales de la Comuna de Til - Til”. Además como este de tipo e intervenciones configuran cambios e impactos en las comunidades involucradas.

El objetivo General de dicha investigación fue realizar un análisis de Impacto Social y Económico del Proyecto Productivo CODELCO, esto en función

de la eficiencia y eficacia en la ejecución del mismo, desde una visión integral y multidimensional.

Además como objetivos específicos del trabajo pretendía determinar los impactos más significativos en la población beneficiaria, que los proyectos de desarrollo comunitario han generado en el ámbito de la sustentabilidad económica y social; determinar los impactos más significativos en la población beneficiaria, que los proyectos de desarrollo comunitario han generado en el ámbito del Capital Social, al interior de los grupos beneficiarios y por último, reconocer y sugerir líneas de mejoramiento y acción en la gestión de los proyectos del Programa Fondo de Inversión Social FIS.

Los objetivos expuestos resultan pertinentes con el presente trabajo de investigación, ya que, van hacia el mismo fin, el cual es, conocer el impacto social de un proyecto en función de la eficacia y la sustentabilidad dentro de lo que conlleva el desarrollo sostenible de una población.

El tipo de investigación, para la evaluación del impacto que se presenta, es de carácter mixto, ya que se complementan las visiones cualitativas y cuantitativas, además del uso de técnicas mixtas cuyo alcance fue exploratorio, descriptivo y explicativo.

En definitiva uno de los impactos más evidentes en dicha investigación con respecto al capital social, fue el esfuerzo constante que han desplegado ambas asociaciones por normalizar y revertir las situaciones de insuficiencias que presentan como empresas asociativas, lo que conllevó a la constante búsqueda de las posibilidades que el entorno y la institucionalidad presente podían ofrecer.

Entre los resultados obtenidos por el proyecto, se pudo constatar que el desarrollo de capital humano y social se constituye en un proceso lento y complejo, y que no va de la mano en la adquisición de tecnologías e insumos ya que se desliza en el ámbito de lo cultural, de las subjetividades colectivas, de los códigos y acuerdos en las formas de relación y cooperación social.

La investigación concluye con una propuesta metodológica. Esta propuesta inspira en las insuficiencias detectadas en los procesos de maduración de estos proyectos, como lo son los anteriormente indicados y los relacionados con una institucionalidad local débil en el fomento de la microempresarialidad y el desarrollo social, así como un lento empoderamiento de los grupos beneficiados.

## **2.2.- Bases teóricas**

### **2.2.1.- DESARROLLO SOSTENIBLE Y SUSTENTABLE**

Desde finales del siglo XX, se estaba hablando de un desarrollo que va más allá del contexto meramente económico y financiero, relacionándolo paulatinamente con lo social, el ambiente y la preservación del mismo para las generaciones futuras, con el propósito de ordenarlo y usarlo como dispositivo puesto al servicio del hombre.

De acuerdo a lo expresado por Gracia (2015) “a principios de 1970 la crisis ambiental se incorporó al ámbito político, en razón a la existencia de unos informes científicos que alertaron sobre el agotamiento de los recursos naturales.”(p.6). Por tal motivo, se generaron documentos donde se manifestaban desde diversas perspectivas la importancia de la preservación ambiental.

De igual manera, se celebraron diversas conferencias internacionales donde se planteaban posturas ante la situación que se estaba presentando, Gracia (2015) menciona que en 1972 se celebró en Estocolmo la Conferencia de las Naciones Unidas donde se creó el Programa de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente (PNUMA), y se proclamó la obligación de proteger y mejorar el medio ambiente para generaciones presentes y futuras.

Es para el año 1987 cuando la Comisión Mundial de las Naciones Unidas para el Ambiente y el Desarrollo, denominada también Comisión Brundtland, publicó un informe llamado “Nuestro Futuro Común”, en el cual, se plantea que,

“El desarrollo sostenible es el desarrollo que satisface las necesidades de la generación presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades” (Gómez, 2009: p.16) lo cual, se posicionó como un concepto tradicional sobre dicho desarrollo, puesto que marcó una pauta de gran relevancia para el mundo sobre este tema.

De igual manera, la Conferencia sobre Medio Ambiente y Desarrollo, celebrada en Río de Janeiro en 1992, de las Naciones Unidas, generó un acuerdo internacional entre los países miembros, denominado Agenda 21, siendo un Plan de Acción “...en el que se establecen de forma detallada las acciones a emprender por los gobiernos para integrar medio ambiente y desarrollo económico y social en el horizonte del siglo XXI...”(Moya y Moya, 2006: p.230) el cual, presenta una propuesta para actuar en base a las problemáticas que se estaban presentando a nivel mundial.

Referente a lo planteado anteriormente, se puede observar la connotación ideológica que compone la concepción de desarrollo sostenible o sustentable, sin embargo, es necesario destacar las diferencias y semejanzas que se encuentran entre sostenibilidad y sustentabilidad.

En tal sentido, el portal oficial de la Real Academia Española (2017) define sostenible como “...que se puede mantener durante largo tiempo sin agotar los recursos o causar grave daño al medio ambiente”, y sustentable “que se puede sustentar o defender con razones”.

En el mismo orden de ideas, se puede destacar que los conceptos sustentable y sostenible suelen ser usados como sinónimos, no obstante, sus diferencias son realmente mínimas y tienen mayor relación que diferencias.

Se puede hacer alusión a que ambas palabras son válidas en distintas traducciones, e incluso generan debates entre posturas de autores que suelen aseverar que su significado es el mismo, tal es el caso de Villamizar (s.f) citado por Ortiz y Arévalo (2016), afirmando que:

... el desarrollo sostenible es el término que se le da al equilibrio del manejo del planeta en tres aspectos: económico, ambiental, social, resaltando que ningún recurso deberá utilizarse a un ritmo superior al de su generación. Por otra parte, el mismo autor plantea que el desarrollo sustentable exige a los diferentes actores de una sociedad compromisos y responsabilidades al aplicar mecanismos económicos, políticos, ambientales y sociales, así como en los patrones de consumo que determinan la calidad de vida. (p. 6)

Como se destaca en la cita, el primero de ellos el desarrollo sostenible está orientado al equilibrio en términos tangibles y físicos, mientras el segundo, el desarrollo sustentable, está dirigido hacia la concepción propiamente, es decir, hacia los actores que lo componen y como desde ellos se puede generar dicho cambio.

De acuerdo a lo mencionado anteriormente, se puede observar que las definiciones de desarrollo sostenible y sustentable, tienen como semejanza que una complementa la finalidad de la otra, en este sentido, López y cols (2005) expresan lo siguiente:

El intento por proporcionar una definición precisa y diferenciada del concepto de desarrollo sustentable o sostenible ha sido hasta ahora una tarea compleja, debido a la gran cantidad de significados que ha acuñado el concepto desde diversos enfoques que los discursos le han dado, ejemplo de esto son los impuestos por las corrientes económicas, las político ideológicas y sobre todo las relacionadas con lo social ambiental. (p.4)

En este orden de ideas, Villarruel López (2012) señala que el “desarrollo sustentable es abordado principalmente sobre tres dimensiones que se interrelacionan: la social, la ambiental y la económica.” (p.55). Así, para que un desarrollo sea sustentable, debe cubrir las tres dimensiones, es decir, se habla de este desarrollo únicamente en la interacción e intersección de las tres dimensiones: social, económica y medio ambiental. Si sólo se cubre la dimensión social y la económica, será un desarrollo equitativo, pero no viable, ni soportable ni

mucho menos sustentable.

Del mismo modo, Castellano (2005), expresa que:

...el desarrollo sostenible no es tal, ni es posible alcanzarlo, sino potenciando el capital social en sus aspectos más humanos, es decir, potenciando la competencia, la cooperación, la participación y la subsidiaridad a través del aprovechamiento y la intensificación de valores, habilidades y conductas cónsonas. (p.22)

De acuerdo con lo mencionado anteriormente, el desarrollo sostenible está compuesto por un conjunto de aspectos que lo condicionan como tal, entre ellos se encuentran la preparación y capacitación integral de la sociedad para promover y generar capital social, puesto que, se está hablando de un crecimiento económico, social, y cultural, que además tome en cuenta las consecuencias ambientales para evitar entorpecer con la posibilidad de las generaciones futuras, como se expresa en el siguiente gráfico:

### **Gráfico Nro. 1**

Elementos del desarrollo sostenible y sustentable



Fuente: elaboración propia.

En efecto, el desarrollo sustentable o sostenible está compuesto por elementos que lo determinan, suscitando así un crecimiento completo en la sociedad, que abarque las problemáticas y fenómenos ambientales, sociales, económicos y culturales, puesto que, impulsa y promueve el desarrollo de competencias y habilidades en cada país, estado y comunidad, para que generen las condiciones óptimas para su bienestar, preservando los recursos utilizados para no entorpecer las oportunidades de las generaciones futuras.

Así mismo, se plantea que el desarrollo sostenible y sustentable, poseen estas características que se complementan entre sí, puesto que, permiten implementar las diversas ideologías de cada término, de acuerdo al contexto en el que se esté utilizando.

Por otra parte, en el 2015, la Asamblea General de Naciones Unidas aprobó la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, en la cual, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (2016) en su informe estableció que una "visión transformadora hacia la sostenibilidad económica, social y ambiental de los 193

Estados Miembros que la suscribieron y será la guía de referencia para el trabajo de la institución en pos de esta visión durante los próximos 15 años” (p.5). Proponiendo una línea de acción para los países en América Latina y el Caribe, donde se establecen prioridades para la región.

Así mismo, se implementaron 17 objetivos de Desarrollo Sostenible para esta Agenda, donde se toman medidas relacionadas con temas como la desigualdad en todas sus dimensiones, erradicar la pobreza, alcanzar la seguridad alimentaria en todos sus aspectos, impulsar la educación de calidad, igualdad de géneros, disponibilidad de recursos naturales, entre otros.

De modo que, el desarrollo sostenible y sustentable se convierte en un objetivo mundial que solo puede ser logrado con la participación de cada actor involucrado (países, estados, gobiernos y comunidades). En este sentido, se puede acotar que el desarrollo de las comunidades contribuye en sí mismo al desarrollo sostenible del país.

### **2.2.2.- DESARROLLO ENDÓGENO Y LOCAL**

El desarrollo sostenible requiere la unificación en la línea de acción que se implemente en países, estados, municipios y comunidades para la satisfacción de las necesidades sociales, tomando en consideración las consecuencias o impactos que ocasionan, y de esta manera visualizar la posibilidad de un desarrollo sustentable en el tiempo.

Por consiguiente, el crecimiento y progreso de las comunidades se encuentra condicionado por las políticas implementadas a nivel global, contemplando las posibilidades que tendrán las generaciones futuras, con la finalidad de contribuir en el desarrollo sostenible del país.

En este sentido, Ander-Egg (1993) expresa lo siguiente:

En efecto a medida que la problemática del desarrollo se fue visualizando como algo más que un problema de crecimiento económico, el desarrollo de la comunidad fue adquiriendo significado como factor que contribuye – o que puede contribuir – en los programas nacionales de desarrollo (p.78)

Por ello es pertinente mencionar el enfoque del desarrollo endógeno el cual se podría decir que es de suma importancia para que cualquier nación logre un desarrollo sostenido, tomando en consideración el aspecto político, social, ambiental y económico, puesto que, el mismo busca el desarrollo principalmente desde las comunidades como un factor que contribuirá al desarrollo sostenible del país.

El desarrollo endógeno es un modelo de desarrollo que busca potenciar las capacidades internas de una región o comunidad local; de modo que puedan ser utilizadas para fortalecer la sociedad y su economía de adentro hacia afuera, para que sea sustentable y sostenible en el tiempo. (Consultado en: <https://protegiendoalambiente.wordpress.com/2012/01/29/que-es-el-desarrollo-endogeno-y-su-importancia-en-la-region/>)

De igual manera, la UNESCO (1995) define el desarrollo endógeno de la siguiente manera:

Es un modelo socioeconómico en el que las comunidades desarrollan sus propias propuestas. Es decir, el liderazgo nace en la comunidad, y las decisiones parten desde adentro de la comunidad misma. El desarrollo endógeno busca la satisfacción de las necesidades básicas, la participación de la comunidad, la protección del ambiente (...) busca que los procesos locales y globales se complementen. Su meta es el desarrollo en el nivel local, de la comunidad, pero que trascienda hacia arriba, hacia la economía del país, hacia el mundo. (p.2)

En este sentido, parece importante destacar que el desarrollo endógeno se lograría fomentando el crecimiento de una comunidad capaz de generar los medios necesarios para cubrir sus necesidades básicas y ampliadas de las personas que la conforman, mediante una serie de estrategias que incluyan el

aspecto económico, social, cultural, académico y la innovación, incluso el manejo e invención de tecnología.

En esta misma línea, es interesante acotar que el desarrollo endógeno permite que las comunidades organizadas desarrollen sus potencialidades, desde todos los ámbitos que la componen, con la finalidad de generar un desarrollo sostenible en el tiempo, que además, contribuya al crecimiento del país.

Luego de la crisis que sufrieron los países en la década de los setenta se comienza a hablar sobre “desarrollo de iniciativas locales” o Desarrollo Local como una alternativa a dicha crisis la cual estaba:

...orientada a movilizar el potencial humano a través de acciones locales en diversas áreas, como, introducción de nuevas tecnologías, nuevas fuentes de energía, renovación de actividades tradicionales, innovación en la comercialización y en la prestación de servicios, la revitalización de la pequeña empresa, etc. y ligado a ellos como instrumento importante para movilizar los recursos humanos: la formación profesional y la capacitación. Procesos que expresan la revalorización actual de la iniciativa individual y colectiva que emerge en el contexto de la gran crisis (Cárdenas, 1997: p 164)

De esta manera, el desarrollo local procura impulsar capacidades del ser humano, que contribuyan directamente con el desarrollo de sus comunidades, así como la importancia de la capacitación y formación que permitan afrontar las actualizaciones tecnológicas y económicas que conlleve el crecimiento, y en fin último siendo un impacto a nivel local e inclusive nacional.

El desarrollo local debe:

...potenciar conjuntamente el logro de mayor participación social-en términos de aproximación directa de la sociedad con los ámbitos de decisión- y mayor equilibrio distributivo a través de la implantación de instancias sociales asociativas y solidarias, con incidencia en la producción y la economía local en general. Se promueve la formación de organizaciones intermedias para la provisión de servicios públicos y la conformación de empresas de pequeña escala,

basadas en demandas genuinas y modos de producción sostenible y sustentable. (Cárdenas, 1997, p 167)

Por lo tanto, se puede inferir que una comunidad logra tener un desarrollo cuando se puede observar una participación activa de cada una de las personas, y que a su vez trabajan de forma que puedan crecer en los aspectos sociales, económicos y culturales, además de ser promotores de generar capital humano que impulse el desarrollo sostenible y sustentable de la comunidad.

Para ello, se trata entonces de extraer leyes microeconómicas y así poder orientar su destino según decisiones tomadas localmente, teniendo por objetivo movilizar las potencialidades y los recursos de grupos sociales y de comunidades locales, con el fin de extraer un beneficio social y económico.

Así mismo, Juárez (2013), define el desarrollo local de la siguiente manera:

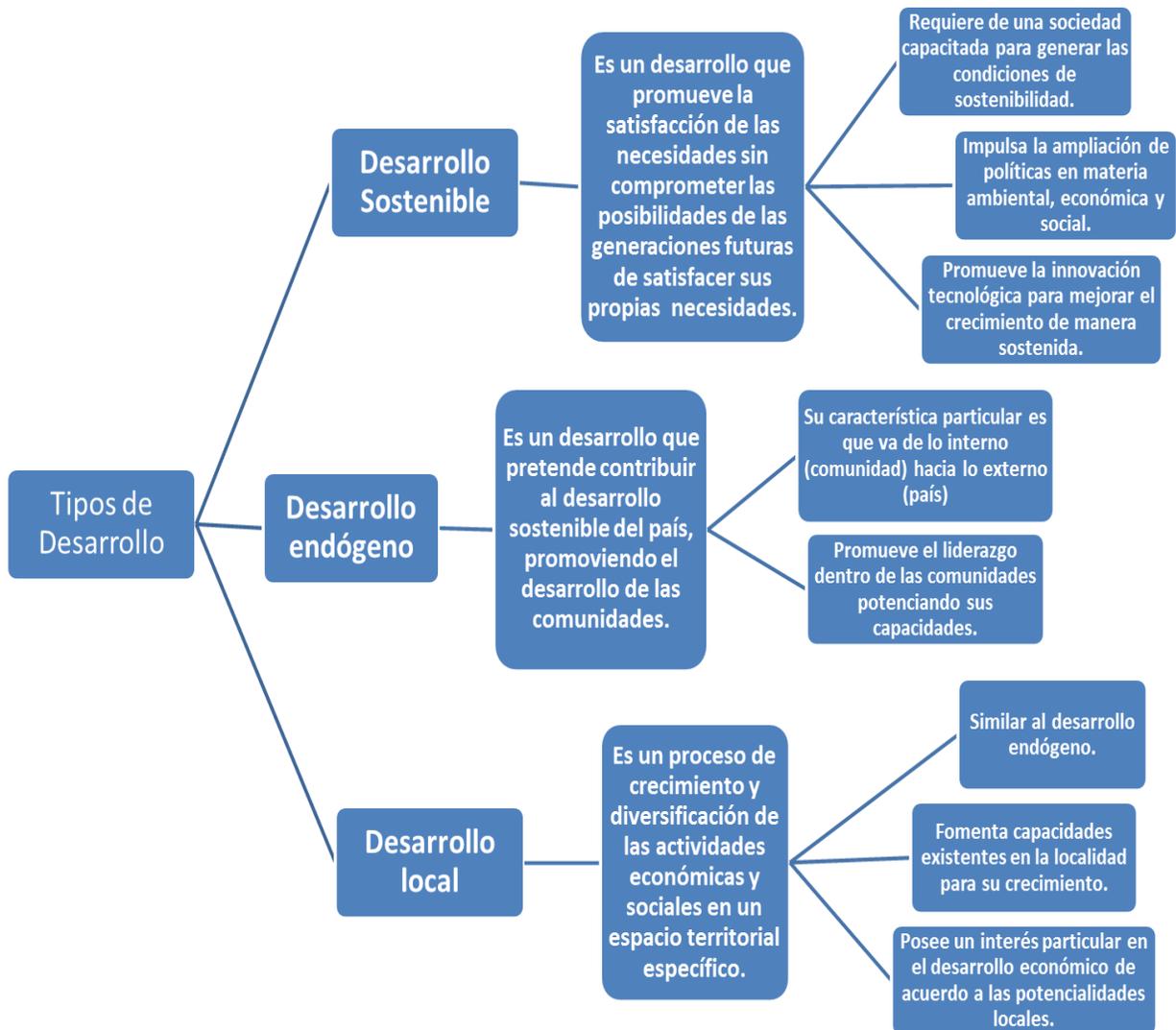
A nivel general, el desarrollo local pretende situar como punto central al ser humano y a los intereses colectivos, potenciando en su esfera diaria las capacidades de los individuos. Es un enfoque y una práctica que persigue impulsar el desarrollo endógeno, la auto-organización y el bienestar social, para lo que requiere tanto de la participación colectiva como de la intervención individual. (p.8)

Por tal motivo, se podría decir que ambos conceptos se relacionan de tal manera que pueden utilizarse con el mismo objetivo, el cual se refiere al desarrollo de una localidad impulsando las capacidades y potencialidades del sector o comunidad.

Para mayor explicación de los conceptos mencionados anteriormente presentamos de forma sencilla el siguiente esquema donde se podrán observar sus similitudes y diferencias en base a los autores mencionados anteriormente:

## **Gráfico Nro.2**

### **Características de los tipos de desarrollo**



Fuente: elaboración propia.

Desde lo desarrollado en el esquema se puede observar que los tipos de desarrollo se encuentran profundamente relacionados, puesto que, cada una desde sus aspectos requiere participación de la sociedad para obtener los resultados deseados.

De igual manera, queda precisado que para lograr un desarrollo sostenible, debe existir un desarrollo local y endógeno, de esta manera se estaría reproduciendo el principio de una sociedad capaz de generar las condiciones de sostenibilidad en el tiempo, teniendo en cuenta cada uno de los elementos que componen dicha meta.

Las características de cada desarrollo, visualizadas en el gráfico anterior, proponen una base para la investigación, puesto que, se puede conscientemente concebir debido a la relación que se encuentra con los objetivos que tiene el Programa Gerencial para Organizaciones Comunitarias, el cual propone una capacitación de líderes comunitarios, para que generen dentro de sus comunidades programas y proyectos sociales, que den soluciones a las problemáticas y necesidades, pero que también contribuyan al desarrollo endógeno, local y a su vez al crecimiento sostenible del país.

### **2.2.3.- PROCESO DE INTERVENCIÓN COMUNITARIO**

Alrededor de los años 1960, la ONU aprobó un documento en donde se exhibían las bases para el Desarrollo Comunitario; en dicho documento se planteaba la necesidad sobre todo de los países subdesarrollados el cual promovía procesos de mejora de las condiciones de vida de una comunidad, contando con el apoyo de los poderes públicos, la ayuda técnica de expertos profesionales y, sobre todo, con la participación de la población interesada. (Marchioni. 1937 p.1)

Dichos planteamientos consideramos que tienen mucha pertinencia y vigencia en estos tiempos, ya que aun los países que ese encuentran económicamente estables y tienen en general elevados estándares de vida, enfrentan a su vez nuevas exigencias y nuevas demandas a las que, posiblemente no saben responder adecuadamente.

Por estos motivos Marchioni:

... considera que hoy en día, aquí, en nuestras realidades, sigue siendo necesario poner en marcha procesos de mejora de las condiciones de vida de la población que podemos definir como procesos de intervención comunitaria en los que la comunidad (su territorio, su población, sus recursos, sus líderes, etc.) sea el centro. (p.1)

Marchioni continúa explicando dicho proceso comunitario, ya sea de organización o desarrollo, incluso de los dos integrados, no es algo espontáneo, alguien, específicamente tiene que tomar la iniciativa contando con el apoyo del voluntariado. Es por ello que lo correcto es hablar de Intervención Comunitaria.

Este trabajo se logra a través de la voluntad política y voluntad técnico-científica, dado que la realidad es compleja y diversa por lo que se necesita tener disciplinas, experiencia, habilidades y conocimientos aplicados para la mejora de las condiciones de vida de todos. (p.1)

Los principios básicos expresados por dicho autor sobre la intervención social comunitaria, son los siguientes:

a) Hace referencia en la globalidad de la realidad comunitaria. Si bien es cierto que existirán procesos donde se realizan actividades sectoriales, todas estas tendrán un punto de referencia dentro del proceso general de la comunidad.

b) No existen “modelos” únicos dentro de estos procesos ya que el mismo está dirigido a una comunidad concreta. Y dado que no hay dos comunidades iguales así como no hay dos personas iguales, cada comunidad tendrá que realizar su propio e inimitable proceso particular.

c) Una comunidad siempre es el conjunto de estos cuatro factores (territorio, población, recursos y demandas) y sus mutuas, constantes y mutantes interrelaciones. Aislar el proceso en uno sólo de estos factores lleva al fracaso.

d) El proceso tiene siempre tres protagonistas que tienen que ver directamente con los temas de la intervención comunitaria: la administración local; los recursos técnicos y profesionales que operan en/con esa comunidad (públicos, privados no lucrativos y voluntarios) y la población. Los tres protagonistas deben implicarse correctamente en el proceso, jugando cada uno su papel y respetando y asumiendo el papel de los demás.

f) En este sentido se puede decir que el proceso comunitario es en el fondo un proceso educativo de todos sus protagonistas.

g) Se puede observar que si no hay participación, no hay proceso. En este sentido la intervención comunitaria tienen mucho que ver con el Desarrollo Local, sobre todo en la parte de promoción económica, de sostenibilidad (que pensamos

que no debe limitarse a los aspectos ecológicos sino extenderse a lo social, cultural, etc.), de pensar globalmente y actuar localmente.

h) La Intervención Comunitaria no tiene nada que ver con el “localismo”, es decir una tendencia a identificar mi comunidad de vida con el centro exclusivo del mundo.

i) Por último, la Intervención Comunitaria no tiene que identificarse población marginal y con comunidades territoriales particulares. Intervención Comunitaria puede haber en cualquier lugar. Cada comunidad verá cual es su camino para “mejorar las condiciones de vida”, ya que todo es mejorable. (p.2-3)

Es por ello que Marchioni recalca la necesidad de la voluntad de los tres protagonistas y que puedan asumir cada cual su propio papel y las nuevas relaciones que entre los tres tienen que darse para que produzcan las sinergias necesarias. La dispersión, la falta de integración, la sectorialización, los corporativismos y gremialismos, no permitirían una respuesta adecuada e impedirían el intento de invertir en el desarrollo local. (p.8)

Una comunidad débil en su organización colectiva, presa de intereses parciales o sectoriales o gremiales, no podrá integrar a nadie, porque verá cualquier “diverso” como una amenaza a su inestable equilibrio y a su incapacidad de llevar adelante proyectos colectivos de tipo general, en beneficio de todo el mundo. (Marchioni s.f p.7)

Y si estas comunidades no logran un avance y mejora colectiva comunitaria, si no han podido realizar la integración de los diversos y los han excluido, no se podría promover un desarrollo endógeno y menos alcanzar un desarrollo para todo el país.

De aquí que el punto que nos interesa recalcar dentro de la intervención de las comunidades que es necesaria la participación unánime de estos tres protagonistas ya mencionados anteriormente.

Es importante destacar también la interrelación de los cuatro factores que componen una comunidad (terreno, población, recursos y demandas) y de lo que cada uno de ellos significa, ya que dentro de éstos nace la Intervención Comunitaria y se alimenta el proceso de cambio de la realidad.

Entonces en un proceso comunitario como ya se ha mencionado, es necesario el trabajo de un profesional, con formación dentro del ámbito de las ciencias sociales, destacando así la pertinencia de una formación permanente de estos profesionales o emprendedores sociales para el trabajo comunitario. Tarea que se ve reflejada en la Fundación Empresas Polar, al capacitar a líderes comunitarios.

#### **2.2.4.- PROGRAMAS Y PROYECTOS SOCIALES**

De las políticas públicas surgen todas aquellas estrategias del Estado, una de estas son las políticas sociales, que a su vez, resultan en programas sociales. Por lo tanto, estos son la materialización política cuya finalidad es mejorar la calidad de vida y satisfacer las necesidades de la población a la que se dirige.

Los programas y proyectos sociales están enmarcados, por lo tanto, dentro del ámbito político, los cuales, van orientados a solventar las problemáticas y fenómenos de la sociedad, con la finalidad de generar bienestar social y mejorar la calidad de vida. Con respecto a los programas, Pérez (2009) menciona que son planes sistemáticos diseñados como medios al servicio de metas y objetivos específicos, que además se afirma que deben ser educativos, y adaptativos a las características y el contexto en el que se desarrolle.

De igual manera, el autor complementa la información sobre los programas alegando lo siguiente:

Necesita de un sistema capaz de apreciar tanto sus metas y objetivos se logran como de poner de relieve, en caso de que así no sea, o de que lo sea a niveles insuficientes o insatisfactorios, dónde se producen las disfunciones y carencias y, a ser posible, las causas de las mismas. (Pérez, 2000: p.61)

Según el documento elaborado por el equipo técnico de Análisis y desarrollo social, en el trabajo titulado: Plan Estratégico del Tercer Sector de

acción social: Guía de Evaluación de Programas y Proyectos Sociales (2003), definen entonces que “Un programa social es un conjunto de proyectos que persiguen los mismos objetivos, que pueden diferenciarse por trabajar con poblaciones diferentes y/o utilizar distintas estrategias de intervención”. (p.10)

Así mismo la CEPAL (1998) menciona que:

Los programas sociales interactúan de manera continua con su contexto, influyen sobre y son influidos por él. Es posible concebirlos como sistemas abiertos, que realizan un intercambio constante con el medio a través de sus fronteras. La apertura de las mismas define su grado de "permeabilidad". (p.27)

Por lo tanto, los programas sociales son el conjunto de acciones que surgen del trabajo intensivo de levantamiento de información, con la finalidad de obtener un patrón preciso de usuarios; además debe tener finanzas transparentes y claras y por último una normativa precisa para poder ejecutarlos, (Jusidman, 2014) con la finalidad de satisfacer una comunidad y que puedan tener calidad de vida.

En ese sentido, la Plataforma de ONG (s.f) define los proyectos de la siguiente manera:

Se entiende por un proyecto una serie de actividades ordenadas, que movilizan un número determinado de recursos, para lograr unos objetivos definidos, en un periodo de tiempo, en una zona determinada y para un grupo de beneficiarios, solucionando problemas específicos o mejorando su situación (p.11)

En consonancia con la definición expresada anteriormente, los proyectos representan una propuesta ante una problemática o inquietud, y requiere de un conjunto de elementos y fases a tomar en cuenta para la implementación de un proyecto en una comunidad.

Cohen y Martínez (s.f.) en su trabajo realizado por la División de Desarrollo Social definen un proyecto social como “la unidad mínima de asignación de recursos, que a través de un conjunto integrado de procesos y actividades

pretende transformar una parcela de la realidad, disminuyendo o eliminando un déficit, o solucionando un problema”. (p.6). Por lo tanto, el término de proyecto social es el camino o el medio que se lleva a cabo para concretar alguna idea o un plan con la finalidad de satisfacer las necesidades de una comunidad.

Así mismo, Román (s.f) continúa diciendo que “los proyectos sociales aspiran a producir cambios significativos en la realidad económica, social y cultural de los sectores más pobres y mejorar con ellos sus oportunidades y calidad de vida en la sociedad.” (p.2). De esta manera, se convierten en una acción inmediata ante alguna problemática, con la finalidad de generar algún tipo de cambio positivo y sustentable relacionado con la satisfacción de necesidades, el mejoramiento de la calidad de vida y la generación de bienestar social.

En consecuencia, se puede observar que los programas son planificados y pensados para obtener resultados a largo plazo, mientras los proyectos se ejecutan para solventar una problemática específica, y mayormente posee objetivos de corto y mediano plazo.

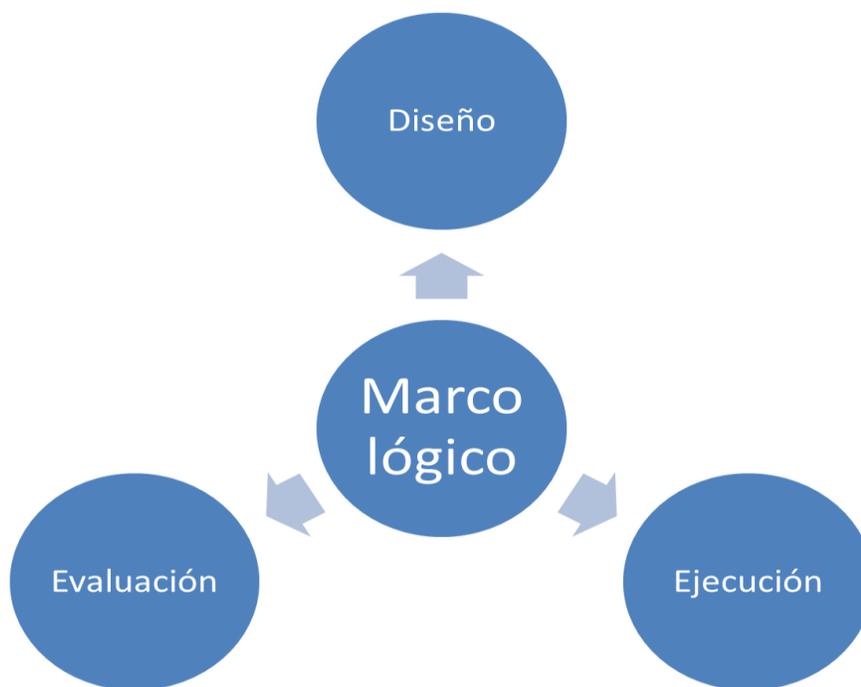
#### **2.2.5.- EVALUACIÓN DEL IMPACTO SOCIAL DE PROGRAMAS Y PROYECTOS SOCIALES EN LAS COMUNIDADES.**

Es importante destacar, que para formular un proyecto o programa social, es necesario seguir una especie de procedimiento que permite estructurar de manera completa la idea, intención, o propuesta dirigida a un problema. En este sentido, la Plataforma de ONG de Acción Social (s.f) presenta que la planificación de un proyecto, se compone de fases como: la identificación, formulación o diseño, ejecución, seguimiento y evaluación.

Sin embargo, Ortegón y cols (2005) que se basan en la metodología del marco lógico, clasifican el ciclo de los proyectos en tres fases: diseño, ejecución y evaluación.

Gráfico nro. 3

**Marco lógico y ciclo de vida del proyecto**



Fuente: Ortegón, 2005.

De acuerdo a lo mencionado anteriormente, y lo expresado en el gráfico nro. 2, se puede observar que la fase de evaluación siempre es la última que se lleva a cabo, y esto, probablemente se deba a la representación y visibilidad de un conjunto de variables determinantes sobre el funcionamiento, efectividad y continuidad del proyecto que propone, además permite colocar en perspectiva los elementos aplicados para establecer una postura en la toma de decisiones, en cuanto a mejoras del programa o proyecto.

En la misma línea, Guzmán (1991) expresa lo siguiente:

Para el Trabajo social, la evaluación se ha convertido en una actividad necesaria y fundamental para determinar la efectividad y eficiencia de su quehacer cotidiano, corregir oportunamente problemas y cambiar el curso de programas y servicios sociales. (...) las experiencias de los últimos años le han permitido a quienes trabajan en la organización, administración y prestación de servicios sociales desarrollar una perspectiva más realista acerca de los factores que obstaculizan una ejecución exitosa en muchos programas sociales y acerca de la magnitud de los resultados que se pueden esperar de éstos (...) Esta preocupación, así como las demandas por distinguir programas útiles de otros que son ineficientes e infectivos y para planear, diseñar y ejecutar esfuerzos innovadores que tengan un impacto significativo en la calidad de vida de los grupos a los que sirven, exigen que aquellos que están involucrados en la toma de decisiones, financiamiento, planeamiento y ejecución de los programas generen respuestas a varias interrogantes. (p.2)

En este sentido, el trabajador social se presenta con un rol de orientador ante los proyectos y programas que busquen solventar problemáticas en las comunidades, puesto que, en la actualidad se apuesta a la participación ciudadana como una estrategia para que las mismas personas sean las que opinen, actúen y decidan sobre la situación, practicando la autogestión.

Los programas y proyectos sociales, están orientados para intervenir en realidades, con la finalidad de generar algún tipo de cambio a corto, mediano o largo plazo. Dicho cambio, positivo o negativo hace referencia al impacto que tenga esta acción en la sociedad o comunidad.

De acuerdo a lo planteado por Guarisma, en el portal web del diario El Universal (2009, marzo 21) el impacto social se refiere a:

... los efectos que la investigación planteada tiene sobre la comunidad en general (...) el impacto como concepto es más amplio que el concepto de eficacia, porque va más allá del estudio del alcance de los efectos previstos y del análisis de

los efectos deseados, así como del examen de los mencionados efectos sobre la población beneficiaria.

De igual manera, Guarisma (2009) comenta que el impacto de un proyecto o programa social, está referenciado al tamaño cuantitativo y cualitativo del cambio generado con respecto a la situación inicial observada en la población. Es decir, el impacto se refiere a la magnitud de la transformación que se genera en la realidad, a partir, de la implementación de dicho programa o proyecto social.

Por otra parte, el término comunitario se utiliza para referirse a algo que es perteneciente a una comunidad en particular o relacionado a ella, (RAE, 2017) en tal sentido, se podría decir que el impacto comunitario es el efecto que se tiene dentro de la comunidad, por una acción específica dirigida a solventar alguna problemática de la colectividad.

De acuerdo con Ortiz y cols (s.f) el impacto de un proyecto o programa social es la magnitud cuantitativa del cambio en el problema de la población objetivo como resultado de la entrega de productos (bienes o servicios) a la misma. El éxito de las mismas se mide a través del impacto en función con los beneficiarios.

El medio por el cual se puede conocer el antes y el después de un programa (inclusive el impacto que produce el mismo) es través de la evaluación del programa, ya que contiene la metodología precisa para conocer todo el proceso de la creación y aplicación del mismo, o lo que se conoce como causa-efecto del programa, y así luego tomar medidas de acción según los resultados obtenidos.

La evaluación ayuda a la toma de decisiones a través de la comparación de distintas alternativas. Tanto en la vida cotidiana como en los proyectos, en general, sean estos sociales o productivos, públicos o privados, se requiere de la evaluación para adoptar decisiones racionales. Este es un término que puede definirse de manera diferente según el contexto en el que se utilice, sin embargo, para fines de la investigación se utilizará a Ander-Egg (2009) el cual, define la evaluación como:

Operación sistemática, flexible y funcional, que se lleva a cabo en todo proceso de intervención profesional. Es una forma de investigación social aplicada y encaminada a identificar, obtener y proporcionar de manera válida datos e información suficiente que permita apoyar un juicio acerca del mérito de algún trabajo. (p.159)

De acuerdo a lo mencionado anteriormente, la evaluación puede ser concebida como un proceso que se ejecuta para determinar la efectividad de una acción específica, dicha evaluación tiene características particulares para cada ocasión en la que es aplicada, además se utiliza para esclarecer o emitir un criterio sobre una intervención profesional.

La evaluación es de suma importancia debido a que permite determinar la efectividad, alcance, logros y limitaciones de una intervención, programa o proyecto. Sin embargo, para concretar el grado de importancia de dicho procedimiento, es importante definir lo que son programas y proyectos sociales, los cuales están orientados a solventar alguna problemática específica.

#### **2.2.6.- FUNDACIÓN EMPRESAS POLAR**

Si bien es cierto, que muchos programas y proyectos son ejecutados por entidades públicas, también debe reconocerse la ejecución de dichas actividades por empresas, instituciones u organizaciones privadas, las cuales establecen acciones sociales bajo la perspectiva de la Responsabilidad Social Empresarial.

Dentro de esas empresas y organizaciones venezolanas, se encuentra la Fundación Empresas Polar, la cual tiene 40 años realizando estrategias de acercamiento y relación directa con las comunidades cercanas a sus instalaciones. Dicha empresa, tiene focos de acción en las cuales mantiene sus programas y proyectos, estos son: Educación, Desarrollo Comunitario y Salud.

La Fundación Empresas Polar, se encuentra bajo la presidencia de Leonor Giménez de Mendoza, desde sus inicios hasta ahora. Está estructurada con un organigrama lineal y jerárquico, encabezada por la junta directiva, luego la presidencia y posteriormente la gerencia general.

Siendo esta última, la encargada de la gerencia de desarrollo comunitario, la gerencia de formulación y evaluación de proyectos, la gerencia de administración, servicios compartidos y la gerencia de programas institucionales.

De acuerdo al portal web oficial de Fundación Empresas Polar, ellos enfocan su atención a tres líneas programáticas centrales: la educación, el desarrollo comunitario y salud.

En consecuencia a dichas líneas programáticas, Fundación Empresas Polar según el Informe de Gestión (2015-2016) aplica diversas acciones y estrategias que contribuyen desde cada aspecto; en materia educativa, participa proporcionando herramientas y materiales que ayuden a consolidar una educación de mejor calidad y así colaborar con la permanencia de los estudiantes en el sistema educativo.

Así como también, impulsando mejoras en la infraestructura, dotar y equipar la escuela, fomentar hábitos de alimentación balanceada, mejorar la calidad de docente y de la enseñanza, incentivar la participación de la comunidad educativa, involucrar a los padres en el proceso de aprendizaje de sus hijos.

En dicho informe de gestión, también se menciona que Fundación contribuye consolidándose a través de proyectos identificados como desarrollo de competencias docentes, equipamiento, talleres de artes plásticas y música Maltín polar, programa de actualización matemática (PAM) ciencia en la escuela, jornada de formación para adolescentes y pre-adolescentes.

En el área de la salud, la atención va dirigida a instituciones, organizaciones y centros asistenciales. Así como las peticiones directas gestionadas individualmente. Además, cuentan con tres centros especializados que promueven actividades y capacitación en temas específicos: historia y artesanía.

En cuanto al desarrollo comunitario, posee un enfoque de democracia participativa y protagonismo por parte de las comunidades colaborando con el desarrollo sustentable y el afianzamiento del capital social.

Persiguiendo objetivos como un liderazgo social responsable, el fortalecimiento de las capacidades de individuos y organizaciones, promover el desarrollo local en lo económico, lo social y lo ambiental, identificar capacidades

recursos u oportunidades locales, fomentar iniciativas innovadoras, fortalecer el tejido social del país, entre otros.

De igual manera, busca el fortalecimiento de las comunidades a través de iniciativas comunitarias para el desarrollo sustentable, los talleres dictados a jóvenes emprendedores, y talleres de capacitación para líderes comunitarios.

En este caso, se realizará la evaluación del Programa Gerencial para Organizaciones Comunitarias (PGOC) que se encuentra dentro de la línea programática de “Fortalecimiento Comunitario”.

Dicho programa, está dirigido a líderes y emprendedores comunitarios, que posean la capacidad y entrega de realizar cambios dentro de sus comunidades, y busca fortalecer las habilidades y capacidades de los participantes, dándoles herramientas formativas y prácticas que les permitan ejecutar proyectos sustentables en sus localidades, para generar bienestar, mejorar la calidad de vida y a su vez, el desarrollo sostenible de su comunidad.

Con la pertinencia de este programa, resulta oportuno mencionar la necesidad de evaluar el impacto que ha generado en las comunidades, y en los participantes. Puesto que, en Venezuela las políticas sociales no han obtenido el seguimiento necesario para su sostenibilidad.

Bajo esta perspectiva Zuleta (1998) expresa que:

Por lo general, los criterios y métodos predominantes hasta la presente década en cuanto a la evaluación de proyectos, hacían énfasis en la obtención del mayor beneficio, al menor tiempo posible y con mínimo costo. (...) al darle prioridad al más rápido beneficio, tiende a sobre utilizar o sobreexplotar los recursos humanos y naturales en función del más corto plazo. (p.30)

Es interesante resaltar que, dicha evaluación de proyectos y programas a corto plazo, no aportan el mismo resultado que una planteada desde la sustentabilidad en el tiempo, puesto que, se sabe que la realidad es compleja, dinámica y cambiante, por lo que deben adaptarse al contexto. Es por esto, que

parece necesario que las evaluaciones trasciendan el principio de mayor beneficio, al menor costo y menor tiempo.

### **2.2.7.- PROGRAMA GERENCIAL PARA ORGANIZACIONES COMUNITARIAS (PGOC)**

Fundación Empresas Polar, en el marco de la línea programática “Fortalecimiento Comunitario y del desarrollo de la Red Actívate y Construye ha diseñado el Programa Gerencial para Organizaciones Comunitarias (PGOC), como una expresión más de su compromiso con el mejoramiento sostenido de las comunidades.”(Fundación Empresas Polar, 2017, p.2)

De acuerdo a lo planteado en la página oficial de la Red Actívate y Construye, el PGOC busca contribuir con la formación de líderes comunitarios, promotores y emprendedores sociales efectivos con competencias para:

1. Comprender el desarrollo local y comunitario articulado al desarrollo nacional,
2. Contribuir al empoderamiento y la motivación de su comunidad para la participación y el compromiso ciudadano,
3. Multiplicar conocimientos, saberes, habilidades y destrezas, con dominios de técnicas e instrumentos para la gestión comunitaria, la incidencia pública,
4. Con habilidades para la comunicación, la interacción social y el fomento del capital social,
5. Con la adopción de actitudes y valores democráticos y de compromiso social.

Es importante destacar, que este programa cuenta con el aval de la Universidad Católica Andrés Bello (UCAB), la cual reconoce el valor y la calidad académica de cada uno de los módulos que son impartidos en el programa, concediendo el derecho a la certificación de quienes aprueben el programa.

De igual manera, cuenta con seis módulos en los cuales se presentan diversos temas de relevancia para la capacitación de los líderes y emprendedores comunitarios, dichos módulos son:

Módulo I: Desarrollo social comunitario

Módulo II: Gestión social comunitaria

Módulo III: Comunicación y redes para la acción local.

Módulo IV: Herramientas operacionales para la gestión comunitaria.

Módulo V: Desarrollo personal para la acción comunitaria.

Módulo VI: Liderazgo comunitario eficaz.

El PGOOC, cuenta con la modalidad semipresencial en la cual se realizan diversas estrategias didácticas y pedagógicas, que consolidan y complementan las actividades que se presentan en línea.

### **2.3.- Bases legales**

Las bases legales de esta investigación se encuentran representadas en primer lugar, en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999) de donde se destaca el Artículo 2, cuando se establece que:

Venezuela se constituye en un Estado democrático y social de Derecho y de Justicia, que propugna como valores superiores de su ordenamiento jurídico y de su actuación, la vida, la libertad, la justicia, la igualdad, la solidaridad, la democracia, la responsabilidad social y, en general, la preeminencia de los derechos humanos, la ética y el pluralismo político.

De igual manera, el Artículo 3 el cual garantiza derechos y deberes, además del Artículo 4 el cual alega que “La República Bolivariana de Venezuela es un Estado federal descentralizado en los términos consagrados en esta Constitución, y se rige por los principios de integridad territorial, cooperación, solidaridad, concurrencia y corresponsabilidad.” De lo cual, se debe resaltar que Venezuela se define como un Estado federal descentralizado.

Los Artículos anteriormente mencionados, son de suma importancia debido que, para comprender el carácter participativo de las personas tanto individualmente como desde las comunidades, posibilitando la organización social ya que da a conocer los lineamientos establecidos referentes a la actuación de la sociedad civil, puesto que es una base legal estable para la intervención activa y directa de la ciudadanía en este aspecto.

Por otra parte, la CRBV (1999) tiene otros Artículos de suma relevancia para la investigación, como lo son:

Artículo 136: El Poder Público se distribuye entre el Poder Municipal, el Poder Estatal y el Poder Nacional. El Poder Público Nacional se divide en Legislativo, Ejecutivo, Judicial, Ciudadano y Electoral (...) Cada una de las ramas del Poder Público tiene sus funciones propias, pero los órganos a lo que incumbe su ejercicio colaborará entre sí en la realización de los fines del Estado.

Y el artículo 158: “La descentralización, como política nacional, debe profundizar la democracia, acercando el poder a la población y creando las mejores condiciones, tanto para el ejercicio de la democracia como para la prestación eficaz y eficiente de los cometidos estatales”. En relación con ambos artículos, se puede observar que dan referencia a la distribución de competencias de las entidades federales, los municipios y las propias comunidades.

La Ley Orgánica de los Consejos Comunales (2009), en el Artículo 1, presenta el objeto de dicha Ley el cual es la regulación de la constitución, conformación, organización y funcionamiento de los consejos comunales, lo cuales podrán ejecutar y evaluar las políticas públicas, planes y proyectos vinculados al desarrollo comunitario.

Así mismo, el Artículo 2, define los consejos comunales como:

...instancias de participación, articulación e integración entre los ciudadanos, ciudadanas y las diversas organizaciones comunitarias, movimientos sociales y populares, que

permiten al pueblo organizado ejercer el gobierno comunitario y la gestión directa de las políticas públicas y proyectos orientados a responder a las necesidades, potencialidades y aspiraciones de las comunidades, en la construcción del nuevo modelo de sociedad socialista de igualdad, equidad y justicia social.

En tal sentido, se propone una instancia oficial para la promoción y activación de la participación ciudadana, proporcionándole a la sociedad una herramienta de empoderamiento en cuanto a sus problemáticas, tomando parte activa de la toma de decisiones dentro de sus comunidades, siempre en busca de lograr el desarrollo de la misma.

Dentro de sus principios y valores mencionados en el Artículo 3, se encuentra la participación, corresponsabilidad, democracia, honestidad, bien común, humanismo, eficacia, eficiencia, ética, responsabilidad social, igualdad social y de género, entre otros, con el fin de que se consolide un modelo político, social, cultural y económico.

Los valores referidos en la constitución deben estar presentes en los líderes comunitarios, especialmente en los que la Fundación Empresas Polar ha capacitado, ser líder exige buscar el bien común y para ello es determinante adquirir valores orientados a la responsabilidad y la ética.

La relevancia de dicho artículo está en que como los futuros líderes que participan del programa de la Polar deben regirse dentro de dichos principios y valores, dentro de los cuales está la responsabilidad social, principio que la misma Polar debería implementar en cada uno de sus programas

En el Artículo 4 se puede destacar los siguientes conceptos comunidad como “Núcleo espacial básico e indivisible constituido por personas y familias que habitan en un ámbito geográfico determinado, vinculadas por características e intereses comunes; comparten una historia, necesidades y potencialidades culturales, económicas, sociales, territoriales y de otra índole” y organizaciones comunitarias como “...las organizaciones que existen o pueden existir en el seno

de las comunidades y agrupan un conjunto de personas con base a objetivos e intereses comunes, para desarrollar actividades propias en el área que les ocupa.”

Así mismo los siguientes conceptos:

- Comité de trabajo; el cual consiste en un grupo de personas organizadas para ejercer funciones específicas, atender necesidades y desarrollar las aspiraciones y potencialidades de su comunidad.
- Los Proyectos comunitarios, que pueden definirse como el conjunto de actividades específicas dirigidas a uno o varios objetivos, a fin de dar respuesta a las necesidades de las comunidades.
- Plan Comunitario de Desarrollo Integral; es el documento técnico que identifica las potencialidades y limitaciones, las prioridades y los proyectos comunitarios que orientarán al logro del desarrollo integral de la comunidad.
- Gestión: son aquellas acciones que requieren el cumplimiento de los objetivos y metas, aprobados por la Asamblea de Ciudadanos y Ciudadanas, de cada una de las unidades de trabajo que integran el Consejo Comunal.
- Economía comunal; son aquellas relaciones sociales de producción, distribución, intercambio y consumo de bienes, servicios y saberes, realizadas por las de forma sustentable y sostenible, alineado así con lo establecido en el Sistema Centralizado de Planificación y en el Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación.

Dicha Ley es pertinente dado que ella proporciona el ente institucional que permitirá que las personas y líderes comunitarios puedan desarrollar los programas y proyectos dirigidos hacia un desarrollo sostenible, la misma promueve a través del Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación.

En este mismo orden tenemos la Ley Orgánica de las Comunas (2010) el cual al igual que la Ley de los Consejos Comunales en el artículo 1 se encuentra el objeto de dicha Ley, el cual es el desarrollo y

fortalecimiento del Poder Popular, estableciendo las normas que ayudarán al funcionamiento de las Comunas, donde los ciudadanos podrán desarrollar la participación protagónica en el marco del Estado Democrático y Social y de Justicia.

Así mismo el Consejo de Planificación Comunal tiene como finalidad:

...Coordinar las actividades para la formulación del Plan de Desarrollo Comunal, en concordancia con los planes de desarrollo comunitario propuestos por los consejos comunales y los demás planes de interés colectivo, articulados con el Sistema Nacional de Planificación, de conformidad con lo establecido en la Ley (...) Servir de instancia de deliberación, discusión y coordinación entre las instancias de participación popular y las comunidades organizadas, con miras a armonizar la formulación, aprobación, ejecución y control de los diversos planes y proyectos (...) Adecuar el Plan de Desarrollo Comunal al Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación y demás planes estratégicos nacionales.

De acuerdo a lo mencionado anteriormente, se puede observar que toda organización comunitaria que se origine con la finalidad de solventar necesidades y empoderar a las comunidades, deben respetar y cumplir lo establecido por el Plan de Desarrollo Económico y Social y los demás estatutos.

En el mismo orden de ideas, el Artículo 37 expresa las competencias del el Consejo de Planificación Comunal de las cuales podemos destacar:

- Impulsar la coordinación y participación ciudadana y protagónica en la formulación, ejecución, seguimiento, evaluación y control del Plan de Desarrollo Comunal, así como de otros planes, programas y acciones que se ejecuten o se proyecte su ejecución en la comuna.
- Garantizar que el Plan de Desarrollo Comunal esté debidamente articulado con el Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación, el Plan de Desarrollo Regional y los lineamientos establecidos en el decreto de creación del Distrito Motor al que corresponda.

- Formular y promover los proyectos de inversión para la comuna ante el Parlamento Comunal.
- Realizar seguimiento, evaluación y control a la ejecución del Plan de Desarrollo Comunal.
- Impulsar la coordinación con otros consejos de planificación comunal para coadyuvar en la definición, instrumentación y evaluación de planes para el desarrollo de mancomunidades, formulando propuestas al respecto ante el Parlamento Comunal.
- Atender cualquier información atinente a sus competencias que le solicite el Parlamento Comunal y sus instancias de ejecución, los consejos comunales y los entes del Poder Público, sobre la situación socioeconómica de la comuna.
- Elaborar un banco de proyectos que contenga información acerca de los proyectos, recursos reales y potenciales existentes en la comuna.
- Estudiar y proponer al Parlamento Comunal la aprobación de los proyectos presentados por las comunidades y organizaciones sociales a ser financiados con recursos provenientes del Fondo de Compensación interterritorial y otros que se les haya acordado.
- Promover en el desarrollo endógeno y sustentable de la comuna el sistema de propiedad social.

Dichos Artículos mencionados son pertinentes ya que ellos muestran cuales son los lineamientos legales que promueven la participación activa ciudadana, con el fin de que cada comunidad logre alcanzar un desarrollo comunitario lo cual llevaría, si es aplicado en todo el país, a un desarrollo social nacional.

### **Cuadro N.1**

#### **OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES**

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	VARIABLES	DEFINICIÓN	DIMENSIÓN	INDICADOR	ÍTEMS	INSTRUMENTO	FUENTE
Conocer las situaciones iniciales que conllevaron a la creación del programa.	Descripción de las Situaciones iniciales (Diagnósticos, estudios de factibilidad, estudios ex antes)	Según Hirsch (1980) y Walsh (1983) la descripción de situación inicial son las condiciones existentes en un momento dado (aspectos ambientales, económicos, culturales y sociales) donde los cambios subsecuentes se pueden detectar por monitoreo.	Aspectos Ambientales	Ubicación residencial	3	Diagnóstico comunitario realizado por la Gerencia de Desarrollo Comunitario.	EIAS H. Weitzenfeld "Descripción de la situación inicial"
				Tipo de infraestructura predominantes en las comunidades	-		
				Condición de la infraestructura predominante en las comunidades	-		
				Acción del hombre en la naturaleza	-		
			Aspectos Económicos	-Población empleada	5	Encuesta	
				-Población desempleada	5		
				Estratificación social de la población	3		
			Aspectos Religiosos	Grupos Culturales y deportivos en las comunidades	-	Entrevista a la Gerente del departamento de Desarrollo Comunitario	
				Grupos religiosos	-		
			Aspectos Sociales	Nivel de escolaridad	4	Entrevista a la Gerente del departamento de Desarrollo Comunitario	
				Organizaciones de base que hacen vida en la zona.	-		
				Caracterización de la población por genero	2		
Grupos etarios	1						

Identificar las líneas de acción que aplica la Fundación Empresas Polar para promover el desarrollo sostenible, a través del Programa.	Líneas de Acción	Las líneas de acción se conciben como estrategias de orientación y organización de diferentes actividades relacionadas con un campo de acción, de tal forma que se pueda garantizar la integración, articulación y continuidad de esfuerzos, de manera ordenada, coherente y sistemática.	Implementación y continuidad de las líneas de acción.	Cumplimiento de las líneas	-	Entrevista al Gerente	<a href="https://vider.unad.edu.co/index.php/vider-lineas-de-accion">https://vider.unad.edu.co/index.php/vider-lineas-de-accion</a>
	Promoción del programa	En términos de programas sociales, son las estrategias que se utilizan para motivar a la participación de las personas.	Estrategias comunicacionales	Publicidad del programa	6	Encuesta	<a href="http://promodiventa.galeon.com/promocion.pdf">http://promodiventa.galeon.com/promocion.pdf</a>
				Medios utilizados	6 y 8	Encuesta	
			Estrategias motivacionales	Información teórica utilizada para la superación personas	9,10,11 y 12	Encuesta	
	Desarrollo Sostenible	Brundtland, G.H., (1987) el desarrollo sostenible es definido como "...asegurar que se satisfagan las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para satisfacer las propias"	Sostenibilidad del programa	Seguimiento	9, 10 y 13	Encuesta	<a href="http://www.unesco.org/new/fileadmin/MULTIMEDIA/FIELD/Havana/pdf/Cap3.pdf">http://www.unesco.org/new/fileadmin/MULTIMEDIA/FIELD/Havana/pdf/Cap3.pdf</a>
Viabilidad del programa				8	Encuesta		

Analizar el impacto del Programa Gerencial para Organizaciones Comunitarias.	Impacto comunitario	.“El impacto está compuesto por los efectos a mediano y largo plazo que tiene un proyecto o programa para la población objetivo y para el entorno, sean estos efectos o consecuencias deseadas o no”	Desarrollo comunitario	Mejoramiento de la calidad de vida de las personas	13	Encuesta	<a href="http://www.cepal.org/ilpes/noticias/paginas/9/37779/IMPACTO_RBBCPROY.pdf">http://www.cepal.org/ilpes/noticias/paginas/9/37779/IMPACTO_RBBCPROY.pdf</a>
			Transformación de la comunidad	Cambios en las necesidades de las comunidades	13, 14 y 15	Encuesta	
				Motivación y participación de las personas en las actividades.	15	Encuesta	
			Desarrollo profesional de los líderes	Dominio de estrategias y técnicas para el desarrollo comunitario	7 y 13	Encuesta	
			Desarrollo personal de los líderes	Desarrollo de valores éticos y morales	11	Encuesta	
			Superación personal			Encuesta	

Fuente: elaboración propia

## CAPÍTULO III

### 3.- MARCO METODOLÓGICO

En el siguiente capítulo se pretende dejar en evidencia el contenido metodológico que ayuda a obtener los resultados esperados en la investigación, según Balestrini (2001):

El Marco Metodológico, está referido al momento que alude al conjunto de procedimientos lógicos, tecno-operacionales implícitos en todo proceso de investigación, con el objeto de ponerlos de manifiesto y sistematizarlos; a propósito de permitir descubrir y analizar los supuestos del estudio y de construir los datos, a partir de los conceptos teóricos convencionalmente operacionalizados (125)

Vale destacar, que el diseño o la metodología escogida para la investigación determinará el desarrollo y el alcance del objetivo de la investigación, es por ello, que se entiende al “... método como la manera, el camino que se sigue para lograr un fin. En la investigación, el método implica la elaboración de un plan y la selección de las técnicas más idóneas para su desarrollo” (Palella Stracuzzi y Martins Pestana. 2012: 79).

#### 3.1. Consideraciones Generales

La presente investigación titulada *Impacto Comunitario del Programa Gerencial para Organizaciones Comunitarias de la Fundación Empresas Polar en el Territorio Metropolitano* y en concordancia con los objetivos planteados, se desarrolló una investigación de corte científico cuantitativo, por ende, la investigación estará conformada por un conjunto de datos muestrales, con el único fin de darle sentido a la evaluación que se pretende realizar.

En pos de ello, el presente Marco Metodológico busca mostrarle al lector, la orientación que se ha determinado usar, tanto que se dejará constancia de los

métodos, técnicas e instrumentos que ayudarán a cumplir con el objetivo general de la investigación.

Posteriormente se pretende describir el tipo de investigación que se llevará a cabo, así también, se detallará porqué las investigadoras han escogido la encuesta y entrevista como técnicas de recolección de información; se definirán los cambios efectuados en los instrumentos en base a las sugerencias dadas por los expertos, la coordinadora del programa a investigar y la prueba piloto aplicada, además, se tomará en consideración los resultados obtenidos en la prueba piloto.

### **3.2. Tipo de investigación**

La investigación estará compuesta por dos niveles, el primero de ellos será el tipo descriptivo y posteriormente el tipo evaluativo, la finalidad de incluir ambos tipos de investigación, es darle respuesta a los objetivos planteados.

La investigación descriptiva permite responder a los dos primeros objetivos, los cuales son: *Conocer las situaciones iniciales que conllevaron a la creación del Programa Gerencial para Organizaciones Comunitarias e Identificar las líneas de acción que aplica la Fundación Empresas Polar para promover el desarrollo sostenible en las comunidades, a través del Programa Gerencial para Organizaciones Comunitarias.*

En palabras de Palella Stracuzzi y Martins Pestana (2012), la investigación descriptiva puede ser definida de la siguiente manera:

...es el de interpretar realidades de hecho. Incluye descripción, registro, análisis e interpretación, de la naturaleza actual, composición o procesos de los fenómenos. El nivel descriptivo hace énfasis sobre conclusiones dominantes o como una persona, grupo o cosa conduce o funciona en el presente. (92)

Inicialmente será necesario conocer el fenómeno para luego poder evaluarlo. Se debe considerar que es justamente el conocimiento del programa el que dará a las investigadoras una base sobre la cual poder evaluarlo.

En concordancia el objetivo general, *Evaluar el Impacto del Programa Gerencial para Organizaciones Comunitarias de la Fundación Empresas Polar en el Territorio Metropolitano* y el tercer objetivo de la investigación *Analizar el impacto del Programa Gerencial para Organizaciones Comunitarias*, es necesario que el tipo de investigación sea evaluativo, ya que, es indispensable que los proyectos de corte social sean evaluados en sus tres niveles, 1) evaluación antes. 2) evaluación durante y 3) evaluación de impacto; es este último el nivel, al que se pretende aludir durante la investigación.

En función de ello, Palella Stracuzzi y Martins Pestana (2012), definen la investigación evaluativa como aquella que “... pretende estimar o valorar la efectividad de programas, planes o proyectos aplicados anteriormente para resolver una situación determinada”. (93)

Finalmente, la interrelación entre los niveles descriptivos y evaluativos, darán a la investigación la apertura suficiente para tocar las aristas planteadas entre sus objetivos.

### **3.3. Diseño de la Investigación**

De acuerdo con el Objetivo general de la investigación *Evaluar el Impacto comunitario del Programa Gerencial para Organizaciones Comunitarias de la Fundación Empresas Polar en el Territorio Metropolitano*, el diseño que da respuesta a su estructura evaluativa son: el diseño documental, que tal como lo define Palella Stracuzzi y Martins Pestana (2012) “se concreta exclusivamente en la recopilación de información en diversas fuentes. Indaga sobre un tema en documentos – escritos u orales –” (90)

Posteriormente el diseño de campo según Balestrini (2001) puede ser definido como:

... permiten establecer una interacción entre los objetivos y la realidad situación de campo; observar y recolectar datos directamente de la realidad, en su situación natural; profundizar en la comprensión de los hallazgos encontrados con la aplicación de los instrumentos; y proporcionándole al investigador una lectura de la realidad objeto de estudio más rica en cuanto al conocimiento de la misma... (119)

En concordancia con Balestrini, la recolección de datos por medio de técnicas como entrevistas y encuestas le dan a la investigación un diseño de campo, por ende, se da respuesta a la problematización sobre el impacto del programa en la población egresada, vale la pena destacar, que solo mediante la tabulación o evaluación de los datos recolectados, se podrá inferir si el *Programa Gerencial para las Organizaciones comunitarias*, ha generado cambios positivos o alcanzado sus objetivos.

Las características de esta investigación demanda la inclusión de dos diseños investigativos, el documental, para recolectar la información pertinente de la Fundación Empresas Polar y también el registro bibliográfico para el análisis del programa, y el diseño de campo que será necesario para apreciar el impacto del programa en la población egresada.

### **3.4 Población y Muestra**

Para determinar la población y muestra de la investigación se toma en consideración la definición dada por Ramírez (2010):

En el área de ciencias sociales se han generalizado las investigaciones a través de estudios de muestras tomadas de las poblaciones en estudio, con el fin de generalizar los resultados a estas últimas, es decir, estudiar un subconjunto de la población e inferir sobre esta los resultados obtenidos. La idea base de la cual se parte es que la muestra, si es representativa, se comporta igual que la población. De ahí

los niveles de certeza al momento de generalizar. (59)

Vale destacar que el *Programa Gerencial para Organizaciones Comunitarias*, se extiende a nivel nacional por los Territorios Centro, Centro Occidente, Metropolitano, Occidente, Oriente y Valles Centrales de Venezuela, específicamente en sectores aledaños a las instalaciones de Empresas Polar. El programa inicia en el 2014 y ha tenido tres cohortes hasta el 2016.

Bajo la concepción de población y muestra descrita por el autor inicialmente, la investigación tomará como población a todos los participantes egresados del Programa Gerencial para Organizaciones Comunitarias y como muestra, se tomará concretamente a las cohortes del 2014 - 2015 y 2016.

Dicha muestra responde a las necesidades de la investigación, las mismas pueden ser descritas como: haber participado en el programa, cumplir con las exigencias del mismo para egresar y formar parte de la cohorte 2014 – 2015 y 2016.

Vale destacar que la población será finita, según Fidias (2006), se basa en la población que se conoce la cantidad exacta de personas que la integran, y que a partir de dicha población, se determina la muestra a la cual será aplicada la técnica de recolección de datos. El tipo de muestreo utilizado es probabilístico o aleatorio, ya que, es posible conocer la probabilidad de selección de cada persona para integrar la muestra, y a su vez se clasifica en muestreo al azar simple puesto que, todas las personas tienen la misma probabilidad de ser seleccionados.

Se tomarán a los participantes de la cohorte 2014 – 2015 y 2016, siendo entonces que esta selección incluye a todos los participantes del Programa en el Territorio Metropolitano. Se debe hacer mención que el número de egresados en las cohortes 2014 – 2015 y 2016 fue de 100 personas, a las cuales se le aplicó la fórmula muestral para poblaciones finitas, arrojando una muestra de 56 egresados a ser consultados para la aplicación del instrumento. Véase la fórmula aplicada al total de la población:

$$n = N/e (N-1)+1$$

n= tamaño de la muestra  
 N= población  
 E= error de estimación

$$N = 100$$

$$E = 0,09$$

$$n = 100 / (0,09)^2 (100-1) + 1$$

$$n = 100 / (0,0081) (99) + 1$$

$$n = 100 / 0,80 + 1$$

$$n = 100 / 1,80 = 56$$

Vale la pena destacar, que la mejor manera de evaluar el impacto del programa, es analizando la relación que hay entre el antes y después de su participación por el *Programa Gerencial para Organizaciones Comunitarias*. Se requiere considerar si la persona ha efectuado cambios en la comunidad donde hace vida, teniendo en cuenta su paso por dicho Programa.

### **Técnicas e Instrumentos de Recolección de Información**

Las técnicas e instrumentos de recolección de información sirven para extraer de la realidad datos que posteriormente serán interpretados. De acuerdo al tipo y diseño de la investigación, esta, usará un cúmulo de técnicas e instrumentos específicos.

#### **Cuadro N° 2.**

#### **Técnicas e instrumentos a aplicar en la investigación.**

<b>Técnica</b>	<b>Instrumento</b>
La encuesta electrónica	El Cuestionario
La Entrevista	Guion de preguntas

Fuente: Elaboración propia

En el caso puntual de la presente investigación, se utilizarán dos técnicas, la primera una entrevista, dicha entrevista será efectuada a la Coordinadora de Desarrollo Comunitario del Territorio Metropolitano de Fundación Empresas Polar, la finalidad es abstraer por medio de preguntas la información referente a los objetivos específicos uno y dos, permitiendo conocer a fondo el propósito del proyecto y sus líneas de acción.

La entrevista en el Trabajo Social tiene rasgos particulares que la diferencian de las entrevistas que se realizan en otras profesiones y/o campos de intervención (...) la entrevista se inscribe como una técnica que sirve a la profesión que se preocupa por las personas en sus relaciones sociales, en si mundo social u en los hechos sociales en que están involucrados. Interesa todo lo relacionado a las condiciones y la calidad de vida de las personas y para ello, la entrevista debe estar orientada a lograr una información pertinente de la situación dese una perspectiva integral... (Cáceres, L. Oblitas, B. y Parra, L. 2004: 35)

En consonancia con lo expresado por las autoras, desde el Trabajo Social, las entrevistas son formadas entre el entrevistado y el entrevistador, desde esta perspectiva se concluye que el conocimiento es una construcción en relación.

La entrevista que se realizará en la investigación es semi-estructurada, en palabras de Arias (2012), "Aun cuando existe una guía de preguntas, el entrevistador puede realizar otras no contempladas inicialmente. Esto se debe a que una respuesta puede dar origen a una pregunta adicional o extraordinaria. Esta técnica se caracteriza por su flexibilidad" (74). En este sentido, la entrevista semi-estructura es una técnica que permite recolectar datos esperados y otros adicionales, puesto que, permite expandir las interrogantes.

Las investigadoras escogen este tipo de entrevista, dado que, el carácter de los objetivos específicos puede hacer que durante la entrevista se formulen nuevas interrogantes.

En segundo lugar, se realizará una encuesta, la misma puede ser definida por Palella Stracuzzi y Martins Pestana (2012) como:

La encuesta es una técnica destinada a obtener datos de varias personas cuyas opiniones interesan al investigador. Para ello, a diferencia de la entrevista, se utiliza un listado de preguntas escritas que se entregan a los sujetos quienes, en forma anónima, las responden por escrito. Es una técnica aplicable a sectores amplios del universo, de manera mucho más económica que mediante entrevistas individuales. (p.123)

En este sentido, la encuesta representa la técnica más apropiada y pertinente para el desarrollo de los objetivos, de igual manera, resulta ideal para abarcar la cobertura poblacional, dado que la muestra está distribuida por todo el Territorio Metropolitano.

Resulta pertinente acotar que la encuesta será distribuida electrónicamente a la muestra ya determinada y para ello se contará con la colaboración de la gerente del programa.

La encuesta electrónica cumple con los mismos criterios que una encuesta escrita, no obstante, su distribución por correo electrónico no permite al investigador verificar que sea respondida de forma individual o que el sujeto de estudio sea la persona que la responda el cuestionario.

La encuesta electrónica permitirá que el instrumento sea distribuido en un menor tiempo, además resulta menos invasivo, ya que, las personas pueden responder la encuesta en cualquier momento disponible. Las características de la investigación requieren que las encuestas sean distribuidas por correo, teniendo en consideración que la muestra será tomada en el Territorio Metropolitano.

Es importante acotar que la encuesta da respuesta al tercer objetivo de la investigación, además, resulta ser el medio para cumplir con la evaluación del programa y proponer sugerencias a partir de los resultados obtenidos, esta técnica permite generar preguntas cerradas para facilitar la tabulación e interpretación de ellas, así también, las preguntas abiertas permiten profundizar en la experiencia vivida por el egresado.

### 3.5 Instrumentos

Para la recolección de los datos necesarios para el desarrollo de la presente investigación, se han diseñados dos instrumentos. Uno referente al guión de la entrevista y el otro al cuestionario de la encuesta electrónica, por lo tanto, en esta sección, se pretende, dejar por sentado la utilidad y criterio del su diseño.

#### **Guión de la entrevista:**

Como se puede observar en el guión diseñado, la entrevista está orientada a profundizar en el desarrollo o ejecución del *Programa Gerencial para Organizaciones Comunitarias*, desde la perspectiva de la *Fundación Empresas Polar*, y en este caso, la entrevista se realizará a la Coordinadora de Desarrollo Comunitario en el Territorio Metropolitano.

El guión en el caso de las entrevistas semiestructuradas, es el instrumento que orienta la entrevista, en tal sentido, las preguntas solo persiguen orientarla, y en el desarrollo de la misma se pueden generar nuevas preguntas que serán útiles para comprender y responder a los primero dos objetivos específicos de la investigación.

En tal sentido, el guión de la entrevista puede ser comprendido como parte de dicha técnica, el desarrollo del instrumento permitirá que "...El investigador se sitúa frente al investigado y le formula las preguntas que ha incluido en un guión previamente elaborado. A partir de las respuestas surgirán otros datos de interés...". (Palella Stracuzzi y Martins Pestana. 2012: 127-128).

### **Preguntas del guión:**

- 1) Cargo
- 2) Tiempo que tienes en el cargo
- 3) Grado Académico/Profesión
- 4) ¿Cómo se estructura el equipo que ejecuta el Programa Gerencial para Organizaciones Comunitarias?
- 5) ¿Cuáles fueron las situaciones iniciales que conllevaron a la creación del programa? en qué año se creó? ¿Realizaron algún informe diagnóstico?
- 6) ¿Qué estrategia utilizan para promocionar el programa en las comunidades?
- 7) ¿Cuáles son los criterios que aplican para la elección de los participantes del programa?
- 8) ¿Realizan un acompañamiento durante la aplicación del Programa? ¿De qué manera?
- 9) ¿Aplican algún instrumento de seguimiento a los proyectos comunitarios diseñados por los participantes del programa?
- 10) Defina las líneas de acción implementadas por Fundación Empresas Polar para promover el Desarrollo Sostenible en las comunidades.
- 11) ¿Las líneas de acción están presentes durante la aplicación del programa? ¿De qué manera?

### **Cuestionario para la encuesta:**

En relación al cuestionario resulta ser "...un instrumento de investigación que forma parte de la técnica de la encuesta. El cuestionario, tanto en su forma como en su contenido, debe ser sencillo de contestar. Las preguntas han de estar formuladas de manera clara y concisa...".

El cuestionario diseñado para la investigación está compuesto por cuatro partes, cada una de ellas, con la finalidad de medir áreas específicas del programa y verificar si ha tenido alguna utilidad para las personas egresadas.

PARTE I. Datos de identificación del egresado.

PARTE II. Conocimiento acerca del programa.

PARTE III. Perfil comunitario del egresado.

PARTE IV. Desarrollo social y comunitario desde el programa.

### **3.6 Prueba piloto**

De acuerdo a lo planteado por Balestrini (2001), la prueba piloto consiste en validar el instrumento utilizado en la investigación. Puede ejecutarse de diversas maneras, sin embargo, las dos más destacadas son: el pre test, el cual, radica en realizar la misma encuesta a una población similar a la elegida en la investigación, con la finalidad de comprobar la composición de las preguntas y el recibimiento de la misma ante las personas; la prueba que se efectúa con jueces o testigos, con conocimiento en el área o temática.

Antes de ejecutar la prueba piloto, el instrumento fue sometido al juicio de los profesores Maíz Gustavo y Morillo Gabriela, quienes realizaron las correcciones pertinentes.

Cabe destacar que ambos expertos dieron una alta valoración al instrumento, alegando que la composición daba respuestas a los objetivos de la investigación. Sin embargo, la profesora Morillo Gabriela sugirió que se cambiara la introducción, específicamente la parte que menciona la población a la que está dirigida la encuesta, por lo que se cambiaría de “participantes” a “egresados”, puesto que, se daba a entender que el instrumento iba a ser aplicado a las personas que participan actualmente en el programa, siendo en realidad para los egresados.

Por otra parte, el profesor Maíz Gustavo propuso que a las preguntas que estén dirigidas a evaluar conocimientos y aprendizajes adquiridos por los egresados, se les adicionara una frecuencia que

permitiera una respuesta más abierta, y de esta manera, profundizar en el impacto.

La Coordinadora del Programa Valvidia Carola, planteó la modificación en redacción de algunas de las preguntas incluidas en el cuestionario, con la finalidad de que el instrumento sea comprensible para todos los encuestados.

El día 04 de abril del 2017, se realizó la prueba piloto en las instalaciones de Fundación Empresas Polar, ya que, ese día se efectuó la segunda sesión de la cuarta cohorte del Programa Gerencial para Organizaciones Comunitarias, por lo que se aprovechó la asistencia de los participantes actuales para la elaboración de la prueba.

En la prueba piloto, se seleccionaron 15 participantes para que respondieran la encuesta, explicándoles los fines de dicha evaluación, y agradeciendo su apoyo.

Además del instrumento, se utilizó una guía de observaciones, ver anexo N° 02, esta evaluación consistió en verificar la facilidad de responder cada una de las preguntas, las redacción lógica y clara, también se quería identificar la pertinencia o importancia de la pregunta para el cumplimiento de los objetivos.

Como resultado del pre test, se obtuvo:

- Parte I: Datos de identificación del participante del programa.
  - ✓ 3era pregunta, cambiar zona de residencia por, sector de procedencia.
- Parte II: Conocimiento acerca del programa.
  - ✓ Pregunta 6: se cambiaron las dos últimas frecuencias por: 1) Por la organización de la que pertenece. 2) Convocado por la Coordinación del Territorio Metropolitano de la Gerencia de Desarrollo Comunitario de la Fundación Empresas Polar.

- ✓ Pregunta 7: “Seleccione la definición que más se parezca al Programa Gerencial para Organizaciones Comunitarias” a esta pregunta, se le agregó la frecuencia de “Todas las anteriores”.
- ✓ Se agregó una pregunta, la misma se colocó en el 7mo lugar, por ende, las preguntas posteriores a ella, tendrán un nuevo orden. La pregunta quedará de la siguiente manera:  
Selecciones tres valores que sean determinantes para el desarrollo de organizaciones comunitarias, según lo aprendido en el programa.
- Parte III: Perfil comunitario del participante
  - ✓ Se procedió a abrir todas las preguntas con el enunciado: “explique su respuesta”.
- Parte IV: Desarrollo social y comunitario desde el programa
  - ✓ En la pregunta 13, se agregó la condición de “Si su respuesta es positiva indique ¿cuál?”

## CAPÍTULO IV

### 4.- ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE DATOS

En el presente capítulo se presentarán y analizarán los resultados obtenidos a partir de la entrevista efectuada a la Coordinadora de Desarrollo Comunitario en el Territorio Metropolitano de la Gerencia de Desarrollo Comunitario de Fundación Empresas Polar, Carola Valdivia, con la finalidad de darle respuestas a los dos primeros objetivos planteados en la investigación.

Posteriormente, se analizarán los resultados de la encuesta realizada a los 56 egresados del programa, con el fin de analizar el impacto del Programa Gerencial para Organizaciones Comunitarias, siendo el tercer objetivo de la investigación.

En tal sentido, desde la perspectiva y análisis que proyecte cada instrumento se dará respuesta al objetivo general del estudio, *Evaluar el impacto del Programa Gerencial para Organizaciones Comunitarias de la Fundación Empresas Polar en el Territorio Metropolitano.*

La recolección de los datos se estableció por medio de los instrumentos, de una guía de preguntas para la entrevista y un cuestionario electrónico, dicho cuestionario está dirigido a los egresados del Programa Gerencial para Organizaciones Comunitarias, del Territorio Metropolitano, se verificará si los egresados han aplicado el conocimiento adquirido en el programa.

#### 4.1. ASPECTOS RESALTANTES DE LA ENTREVISTA

Se efectuó una entrevista a Carola Valdivia, Coordinadora de Desarrollo Comunitario Territorio Metropolitano de La Gerencia de Desarrollo Comunitario de Fundación Empresas Polar, quien tiene 7 años en el cargo y es Licenciada en Sociología con T.S.U en Relaciones Industriales.

Es importante destacar que la entrevista pretende dar respuesta, al primer objetivo de la investigación, que plantea Conocer las situaciones iniciales que

conllevaron a la creación del programa, y en relación al segundo objetivo que busca Identificar las líneas de acción que aplica la Fundación Empresas Polar para promover el desarrollo sostenible en las comunidades, a través del programa.

Inicialmente Carola Valdivia describió que la organización interna está compuesta por “Tres promotoras de Desarrollo Comunitario del Territorio Metropolitano le reportan al Coordinador Territorial, esta, identifica y contrata bajo la figura de honorarios profesionales a los facilitadores que ejecutan el programa, previa inducción y capacitación realizada en Fundación Empresas Polar.”

Referente a las **situaciones iniciales que determinaron la creación del Programa Gerencial para Organizaciones Comunitarias**, Valdivia (2017) expresó lo siguiente:

Se inició como una oferta académica única y extraordinaria para los miembros de La Red Actívate y Construye con Fundación Empresas Polar. Esta red virtual se lanzó al mercado el 26 de septiembre del 2013. El Programa nace de la necesidad de acompañar a Organizaciones de Desarrollo de Base (...) en el camino de la estructuración organizativa de estas organizaciones tendiendo puentes con las mejores prácticas y procesos de la Cultura Organizacional Empresarial. Introducir, fortalecer y desarrollar el concepto de gerencia en el ámbito de programas de desarrollo comunitario. Para lograr esto, Fundación Empresas Polar. Celebró una alianza con la Universidad Católica Andrés Bello, esta Institución Académica pone a disposición su plataforma virtual CANVAS para la ejecución virtual del programa además de representar el aval Académico en el perfil de egresados del programa. Los participantes, finalizado y cumplido los requisitos y objetivos del programa, obtienen un certificado.

De acuerdo a lo planteado anteriormente, se puede observar que Fundación Empresas Polar distinguió una situación fundamental para seguir promoviendo el desarrollo comunitario desde las perspectiva de la sostenibilidad, y es la necesidad de fortalecer liderazgos comunitarios formados en función de una gerencia social, que esté mejor capacitada en teoría, práctica y metodología, para generar cambios positivos en sus localidades.

De igual manera, en la entrevista se pudo evidenciar que Empresas Polar crea estrategias para promocionar su Programa Gerencial para Organizaciones Comunitarias, tales estrategias están orientadas a fomentar o crear relaciones sólidas con grupos e instituciones claves, en áreas aledañas a los centros de producción y distribución de Empresas Polar. Vale destacar, que la relación previa con líderes comunitarios es utilizada como red de captación, es por ello, que las Organizaciones de Desarrollo Social, hacen el contacto entre las personas interesadas en participar en el programa de formación y Fundación Empresas Polar.

En relación al **criterio de selección** Valdivia (2017), expresa que el programa "(...) forma parte en modalidad oferta abierta dentro de la Línea Programática Fortalecimiento Comunitario (...) Los participantes, son en primer lugar postulados por miembros de las organizaciones miembros, también identificados por el equipo como líderes estratégicos para acompañarlos en su empoderamiento geopolítico".

La Fundación se preocupa por hacer **seguimiento** en los distintos proyectos de capacitación, específicamente en el Programa Gerencial para Organizaciones Comunitarias, se utilizan varios medios comunicativos tales como: presencial, vía correo electrónico y por grupos egresados por redes como WhatsApp o mensajería de texto, finamente y cuando es necesario, por medio de llamadas.

Con relación a esto, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y Cultura (2010) expresa que "las actividades de seguimiento y evaluación ayudan a determinar si un programa ha logrado los resultados esperados, de modo que se pueda dar cuenta de los recursos gastados y utilizarlos con la mayor eficacia posible." (p.11). Resulta sumamente importante la aplicación de seguimiento en los programas que se implementan, y Fundación Empresas Polar lo practica utilizando diversos medios y estrategias.

Las **áreas de acción** que ejecuta la Fundación Empresas Polar, están segregadas en cuatro líneas programáticas, 1-. Fortalecimiento Comunitario. 2-. Educación Básica. 3-. Capacitación para el Trabajo y el Emprendimiento. 4-. Recreación del Buen Uso y Tiempo Libre.

Vale destacar que cada línea programática responde a distintos objetivos, no obstante, es la presente investigación se hará mención de los objetivos del área a trabajar en este estudio.

La línea programática que compete a esta investigación es la número 1, la cual lleva por nombre, Fortalecimiento Comunitario. De acuerdo a la página web oficial de Fundación Empresas Polar “Esta línea programática tiene como propósito crear y fortalecer capacidades colectivas en líderes comunitarios, emprendedores sociales y organizaciones de las comunidades para impulsar un desarrollo humano sustentable”.

Así mismo, esta línea programática determina las líneas de acción que emplea Fundación Empresas Polar, para promover el desarrollo sostenible de las comunidades, a través de los diversos programas que se desarrollan dentro de la misma, entre ellos el Programa Gerencial para Organizaciones Comunitarias.

Cabe destacar que la Fundación Empresas Polar, ejecuta y planifica de manera estratégica este tipo de programas procurando establecer los lineamientos a seguir de acuerdo a su marco filosófico, permitiendo así su sostenibilidad.

## **4.2 ANÁLISIS DE LA ENCUESTA**

### **PARTE I. IDENTIFICACIÓN DEL EGRESADO**

#### **1. Variable: Edad**



Gráfico N°4

Rango Porcentual de la edad de los egresados encuestados

Autor: elaboración propia.

De la muestra tomada para la investigación, comprendida por 56 personas, la edad encontrada con mayor frecuencia, se encuentra en el rango **20 a 27 años de edad** con un total de 32%, el cual representa la cantidad de 18 encuestados, se pueden inferir que el interés de la población adulto joven en el programa representa la inclusión de nuevas generaciones en la gestión y liderazgo de la comunidad.

Seguidamente se destaca con un 20% las edades comprendidas entre 28 a 37 años contando con 11 encuestados, y entre 58 a 67 con la misma cantidad, finalmente se observa el porcentaje de 14% en las edades comprendidas entre 38 a 47 con 8 encuestados, y 48 a 57, con el mismo porcentaje.

Es importante destacar, que la incorporación de personas con edades comprendidas entre 20 a 27 en el Programa Gerencial para Organizaciones Comunitarias, puede referirse a la importancia de capacitar a los líderes

emergentes para que logren afrontar las problemáticas, sin embargo, se puede observar que el programa cubre un amplio rango de edades, valorando las experiencias y cualidades que posea cada participante.

## 2. Variable: Sexo

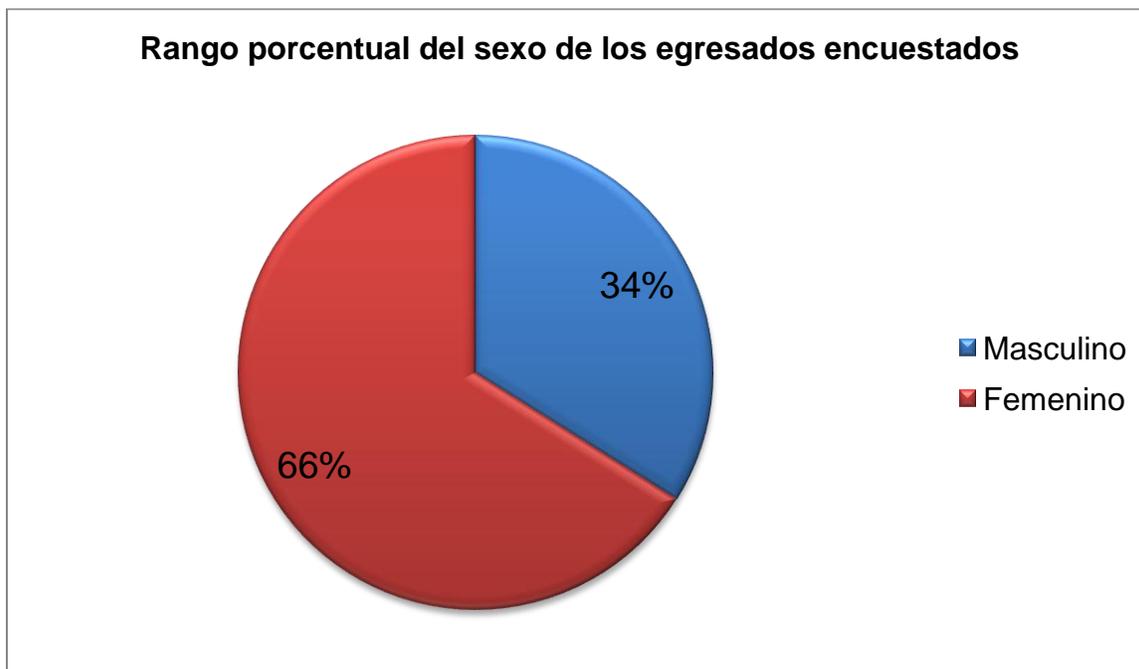


Gráfico N°5

Rango Porcentual del sexo de los egresados encuestados

Autor: elaboración propia.

En la variable sexo de los encuestados, se evidenció que de la muestra total de la investigación 56 personas, 37 de ellas, componen la población femenina con un 66%, número que resulta frecuente en los consejos comunales o juntas de vecinos, usualmente estos últimos están conformados en su mayoría por mujeres, pudiendo ver el compromiso de las mismas en los procesos comunitarios. La población masculina estuvo compuesta por 19 personas, con un porcentaje de 34%, número referencial que puede atribuirse a la participación del sexo masculino en el ámbito vecinal y evidencia su preocupación en diseñar estrategias óptimas para el desarrollo de las comunidades.

### 3. Variable: Lugar de procedencia

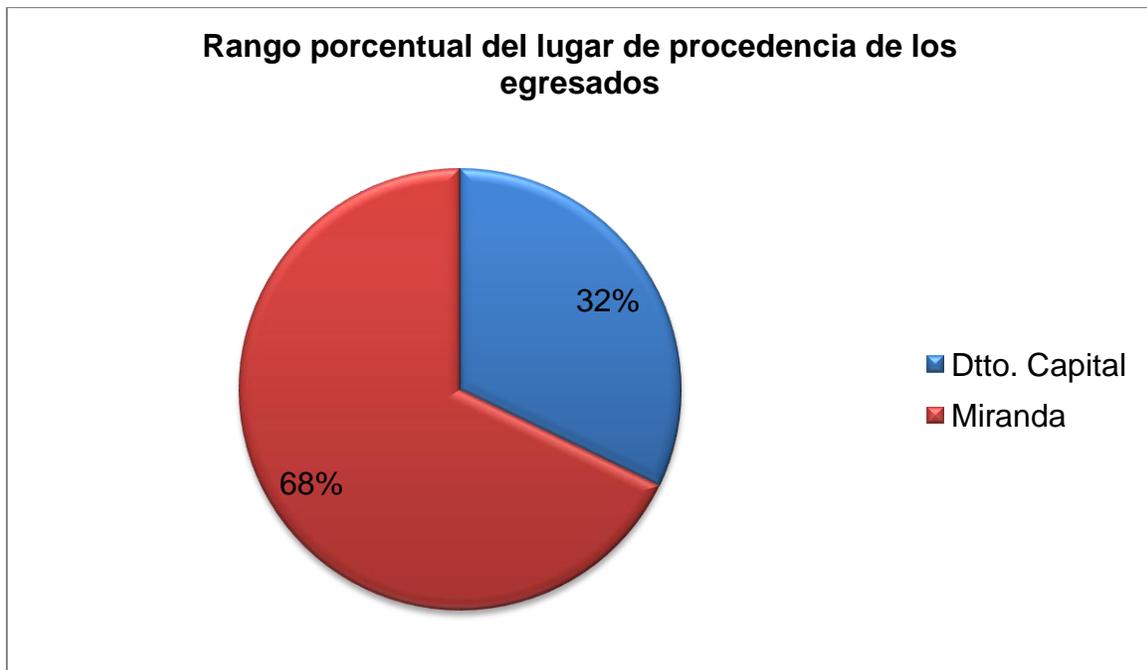


Gráfico N°6

Rango Porcentual de los egresados encuestados

Autor: elaboración propia.

En esta variable se clasificó a la población obtenida en la muestra en dos variables, la primera Distrito Capital, tomando en consideración a las personas que en su encuesta respondieron sectores dentro de este límite geográfico del Territorio Metropolitano y como segunda variable, Miranda, con las mismas especificaciones que la variable anterior.

En la variable lugar de procedencia de los encuestados, se evidenció que de la muestra total de la investigación 56 personas. 38 de ellas, componen la población que reside en el Estado Miranda, 68%; mientras que la población del Distrito Capital está compuesta por 18 personas, con un porcentaje de 32%.

#### 4. Variable: Nivel académico del egresado

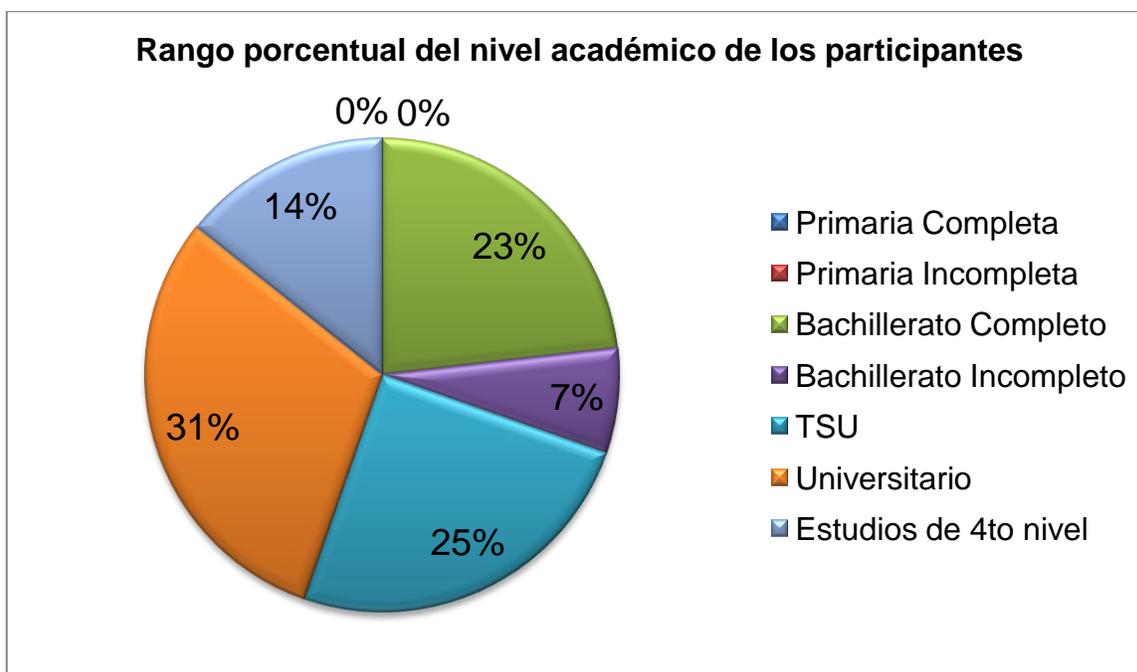


Gráfico N°7

Rango Porcentual del nivel académico de los egresados encuestados

Autor: elaboración propia.

En la variable Nivel académico de los encuestados, se evidenció que de la muestra total de la investigación 56 personas, el mayor número de personas se ubica en el rango Universitario con 31%, lo que representa 17 personas; seguidamente se encuentra la frecuencia TSU que está compuesta por 14 personas lo cual representa el 25%; la frecuencia bachillerato completo tiene 23% que se puede entender como 13 encuestados; en la frecuencia estudios de 4to nivel comprende 14% es decir, 8 personas; la frecuencia bachillerato incompleto se registró un 7% lo cual se puede traducir como 4 de los encuestados.

En la presente variable se evidencia el significativo número de personas con una carrera universitaria, TSU y bachillerato completo, se pueden inferir que las personas convocadas para participar en el Programa Gerencial para

Organizaciones Comunitarias son personas preparadas académicamente, que están interesadas en fortalecer sus conocimientos y aplicarlos en las comunidades a las que pertenecen.

### 5. Variable: Ocupación u oficio

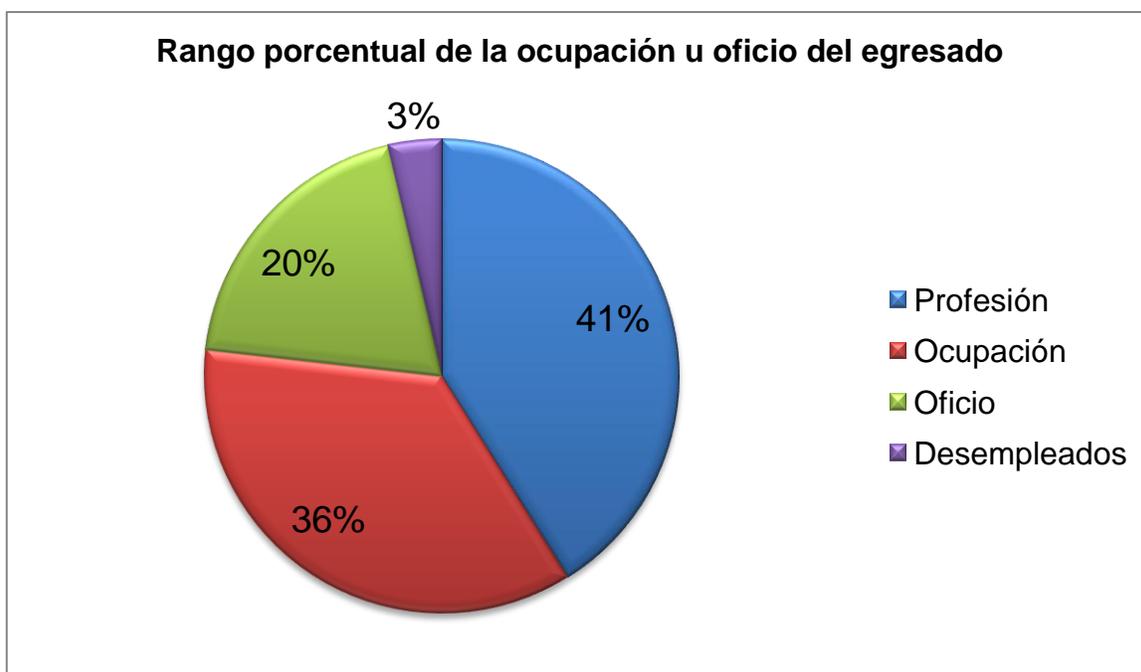


Gráfico N°8

Rango Porcentual de la ocupación u oficio de egresados encuestados.

Autor: elaboración propia.

En la variable ocupación u oficio de los encuestados, se evidenció que de la muestra total de la investigación 56 personas, 23 de ellas, componen la población con una ocupación profesional como Abogados, Licenciados, Docentes, Sociólogos, Contadores, Ingenieros.

Seguidamente se encuentra la frecuencia ocupación, donde se incluyeron personas como Estudiantes, Comerciantes, Promotores sociales, líderes comunitarios; la misma comprende un 36%, 20 personas encuestadas.

En tercer lugar se presenta la frecuencia de oficio, que representa a personas como Manicuristas, Peluqueras, Supervisores, Modistas, Asistentes, puesto que, se agrupó a las personas que tenían trabajos que no requieren una profesión, el número de personas en esta frecuencia es de 11, mientras su porcentaje es de 20%; finalmente como personas desempleadas se obtuvo un total de dos personas que puede ser representado por el 3% en relación a la muestra total.

Es importante destacar, que la mayoría de los encuestados posee un oficio, ocupación, o profesión que incluye el trabajo con comunidades, la implementación de proyectos, el trato con las personas, y sobretodo la generación de bienestar social a través de la contribución que realizan para mejorar la calidad de vida en sus comunidades, y en las que participan por sus responsabilidades laborales.

## **PARTE II. CONOCIMIENTO ACERCA DEL PROGRAMA**

### **6. Variable: Medio por el que el egresado conoció el Programa**

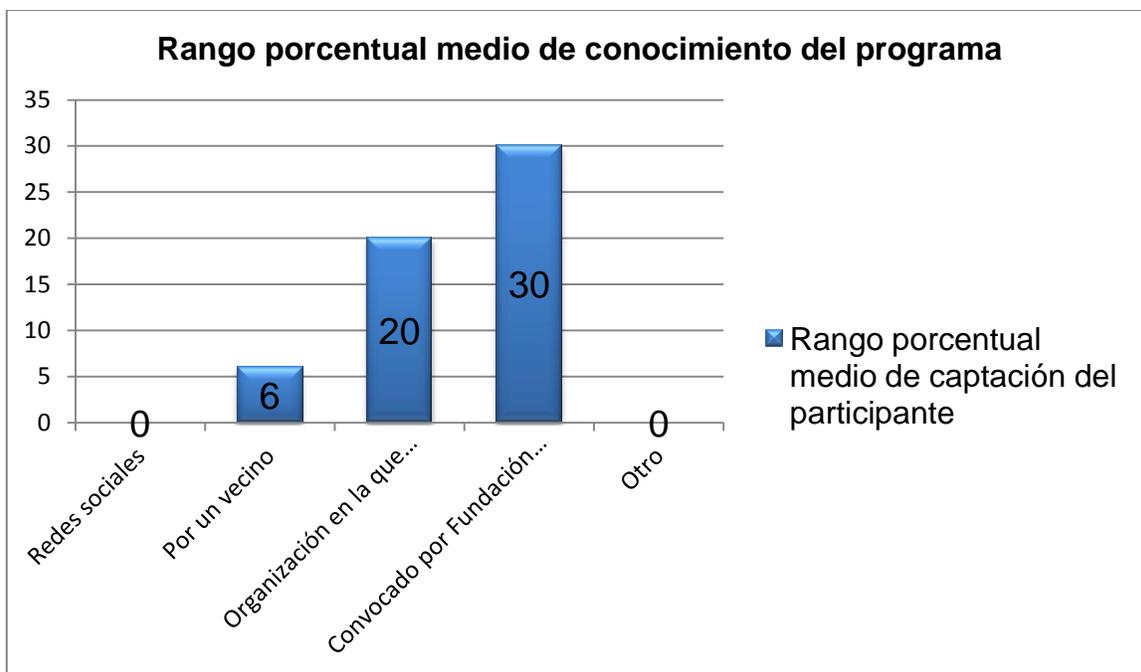


Gráfico N°9

Rango Porcentual por el cual los egresados conocieron el Programa.

Autor: elaboración propia.

En la variable del medio por el cual los egresados conocieron la existencia del programa, se encontró que de los 56 encuestados, 30 personas fueron convocadas por la Coordinación de Desarrollo Comunitario de Fundación Empresas Polar, lo cual representa el 53% de la muestra. Por otra parte, el 36%, que representa a 20 de los encuestados, respondió que fue a través de la Organización a la que pertenecen la manera como conocieron de la existencia del Programa; finalmente 6 de los encuestados contestaron que fue por medio de un vecino, lo cual representa el 11% de la muestra.

Sin embargo, es importante resaltar que ningún encuestado respondió haber conocido sobre el programa a través de las redes sociales, y esto puede ser debido a que el mismo, está dirigido a personas específicas, por lo que no está abierto a todo público y esto, imposibilita que se promocioe por cualquier medio de comunicación.

**7. Variable: Valores determinantes para el desarrollo de Organizaciones Comunitarias según el Programa.**

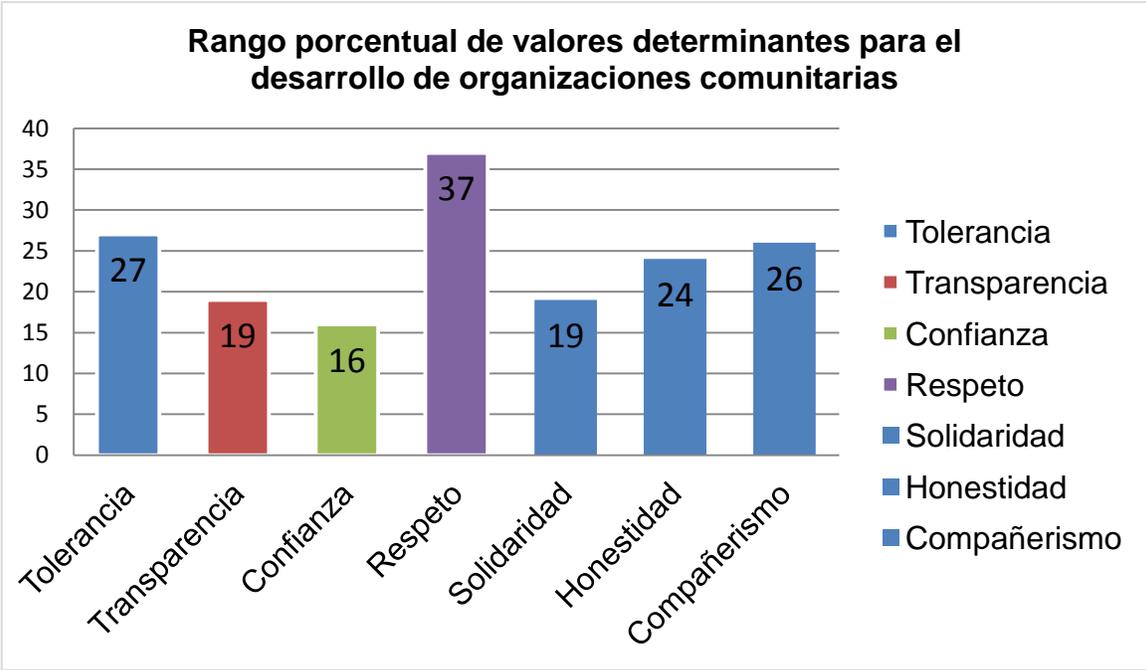


Gráfico N°10

Rango Porcentual de los valores determinantes para el desarrollo de las organizaciones comunitarias según los egresados encuestados

Autor: elaboración propia.

Es importante acotar que todos los valores son de una forma u otra importantes para el desarrollo de las organizaciones comunitarias, no obstante, que los tres valores más votados sean: respeto, con la selección de 37 personas, seguidamente tolerancia elegido por 27 personas y finalmente compañerismo, seleccionado por 26 personas. Puede entenderse que las personas consideran que estos tres valores son determinantes para el desarrollo de las organizaciones comunitarias.

En este sentido, González (2008) expresa lo siguiente:

...para que exista realmente participación, las personas deben involucrarse en forma activa, voluntaria, responsable, consciente y organizada en la solución de sus problemas comunitarios, siendo necesario para ello cambios de actitudes, de mentalidad y de comportamientos, los cuales deben estar orientados por unos valores y una ética que permitan que la participación y la organización comunitaria se lleven a cabo en forma efectiva (p.207)

En relación a lo mencionado anteriormente, resulta imperante la inclusión de los valores en la organización y participación ciudadana, de esa manera, las personas tendrían una mejor comprensión sobre lo que requiere lograr el desarrollo de su comunidad. De esta manera, Ordóñez (2008) expresa que “los valores se convierten en elementos determinantes en la participación y organización comunitaria y por consiguiente en el desarrollo local sostenible.” (p.209). Proporcionándole importancia a los valores señalados por los egresados en la encuesta.

Cabe destacar, que los valores utilizados en la encuesta obtuvieron una alta receptividad, lo cual, expresa que los egresados entienden la importancia que tienen estos para el desarrollo de organizaciones comunitarias, y específicamente el respeto, la tolerancia y el compañerismo.

## **8. Variable: Definición del programa**

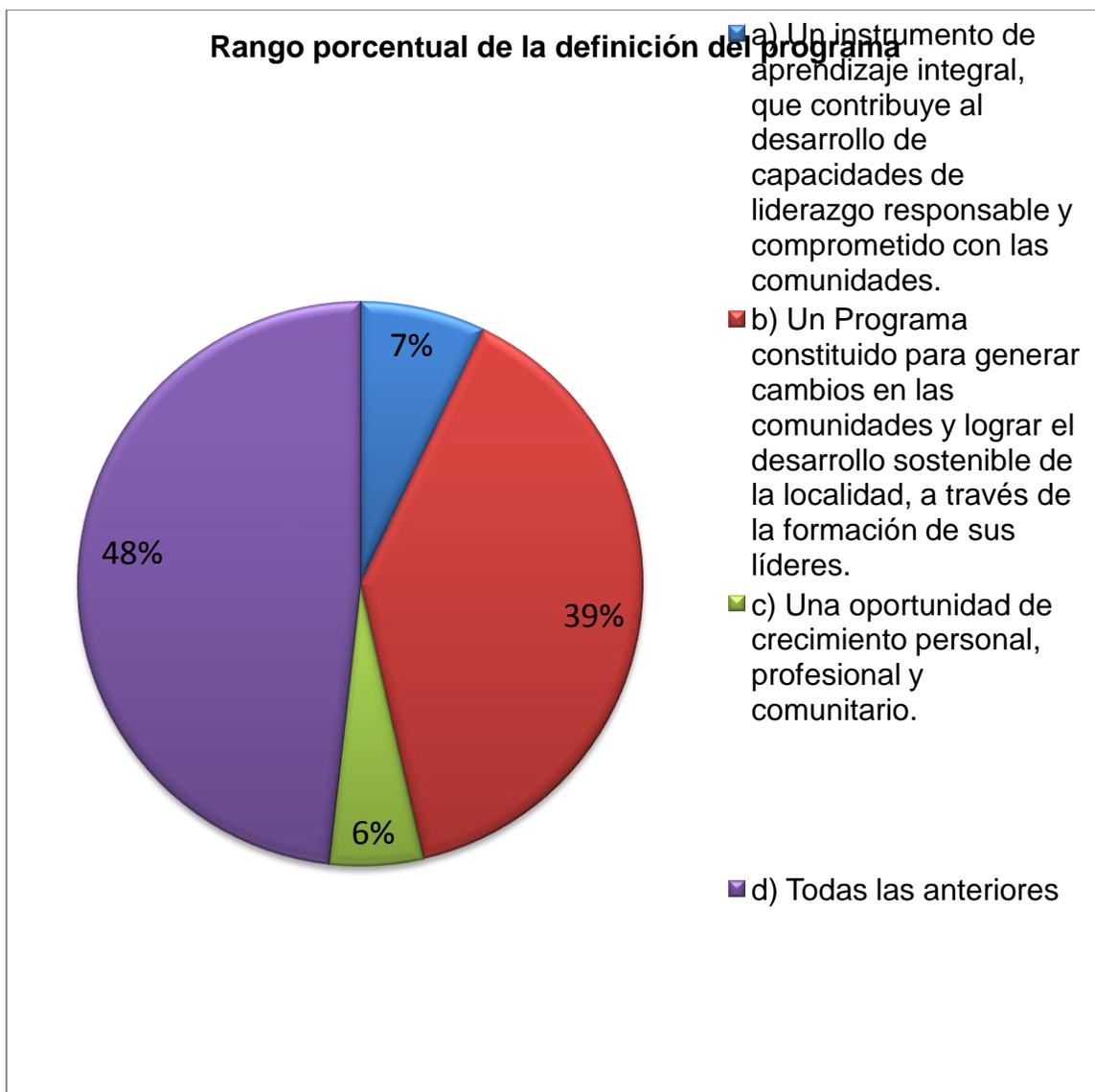


Gráfico N°11

Rango Porcentual de la definición del programa seleccionada por los egresados encuestados

Autor: elaboración propia.

En la variable referente a la definición del programa, se obtuvo que la frecuencia con mayor selección fue la opción d) Todas las anteriores, con un porcentaje de 48%, lo que es igual a 27 encuestados de la muestra total compuesta por 56. En segundo lugar se obtuvo que la opción “b” (Un Programa constituido para generar cambios en las comunidades y lograr el desarrollo

sostenible de la localidad, a través de la formación de sus líderes) obtuvo con un porcentaje de 39%, es decir, 22 personas.

En tercer lugar se obtuvo que la opción “a” (Un instrumento de aprendizaje integral, que contribuye al desarrollo de capacidades de liderazgo responsable y comprometido con las comunidades.) contó con la selección de 4 personas que equivale al 7%; y finalmente la opción “c” (Una oportunidad de crecimiento personal, profesional y comunitario.) se consideró como definición por 3 personas, que porcentualmente equivale al 6%.

De acuerdo a los resultados obtenidos, la opción con mayor frecuencia fue el de “todas las anteriores”, lo cual, puede interpretarse que cada definición sugerida contaba con elementos complementarios para la composición de un concepto o definición que se adecue al programa.

En función de ello, se creará un concepto integrando elementos relevantes de cada una de las opciones, quedando el mismo de la siguiente manera: Instrumento de crecimiento personal, profesional y comunitario para los líderes y emprendedores sociales, el cual, se encuentra constituido con el fin, de generar cambios en las comunidades de manera sostenida, a través de la formación y capacitación de un liderazgo comprometido y responsable con sus comunidades.

## 9. Variable calificación del funcionamiento del Programa

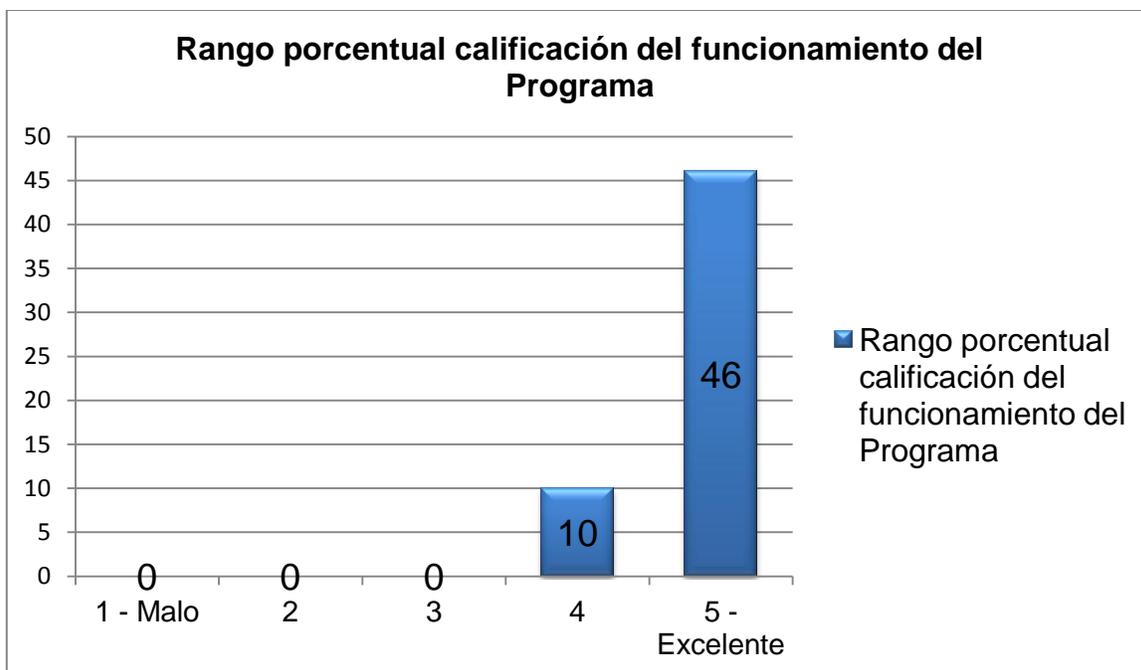


Gráfico N°12

Rango Porcentual la calificación del funcionamiento del Programa según los egresados encuestados

Autor: elaboración propia.

En la variable referente a la calificación del programa, se evidenció que 46 encuestados, representados por un 82% de la muestra total, calificaron el Programa Gerencial para Organizaciones Comunitarias como excelente, debido a su alto contenido teórico – práctico, valorando los recursos humanos y materiales que fortalecieron el aprendizaje, utilizando diversas estrategias innovadoras y didácticas que permitieron una formación integral de los líderes comunitarios, tomando aspectos personales, comunicativos, motivacionales y metodologías de trabajo, para influir en el trabajo comunitario que implementara cada uno de los participantes.

No obstante, el 18% de la muestra, es decir, 10 personas, considera que el programa está ubicado en el renglón 4, teniendo en cuenta que 5 significa excelente, alegando que fue un buen Programa pero que siempre existen

aspectos que deben mejorarse. Finalmente los demás rangos no fueron seleccionados por ningún encuestado.

Tal como se pudo observar, el Programa ha tenido una valoración positiva por parte de los egresados, se puede inferir que el contenido programático, así como la facilitación de los módulos resulta accesible, efectivo y eficiente para el participante, permitiendo que este, evalúe el Programa entre excelente y bueno.

### PARTE III. PERFIL COMUNITARIO

#### 10. Variable: Aplicación de conocimientos adquiridos.

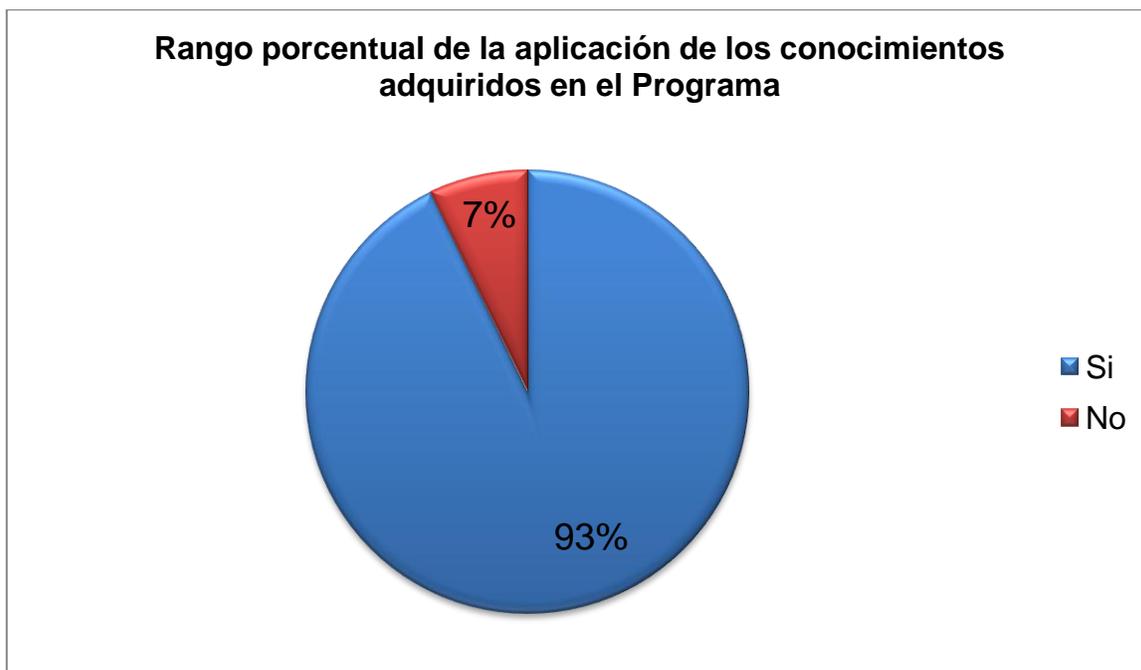


Gráfico N°13

Rango Porcentual de la aplicación de los conocimientos adquiridos en el Programa según los egresados encuestados

Autor: elaboración propia.

En la variable aplicación de los conocimientos adquiridos en el programa según los encuestados, se evidenció que de la muestra total de la investigación 56 personas, 52 de ellas, 93%, afirman que sí aplican los conocimientos adquiridos, desde los diferentes contextos en los que se desenvuelve (laboral, personal, comunitario), aplicando estrategias organizacionales y planificadoras, impulsando el trabajo en equipo, promoviendo el desarrollo de proyectos sustentables e inculcando la inclusión de la comunidad en la toma de decisiones, a partir de la capacitación de nuevos liderazgos.

Sin embargo, 4 personas, que representan un 7% de la muestra, indicaron que no aplican el conocimiento adquirido en el programa.

En relación a los resultados obtenidos, se puede evidenciar que el programa proporciona al participante los conocimientos necesarios para ser implementados en las comunidades y también en su vida personal o profesional.

**11. Variable: Capacidad del egresados para diseñar, planificar y desarrollar proyectos en su comunidad.**

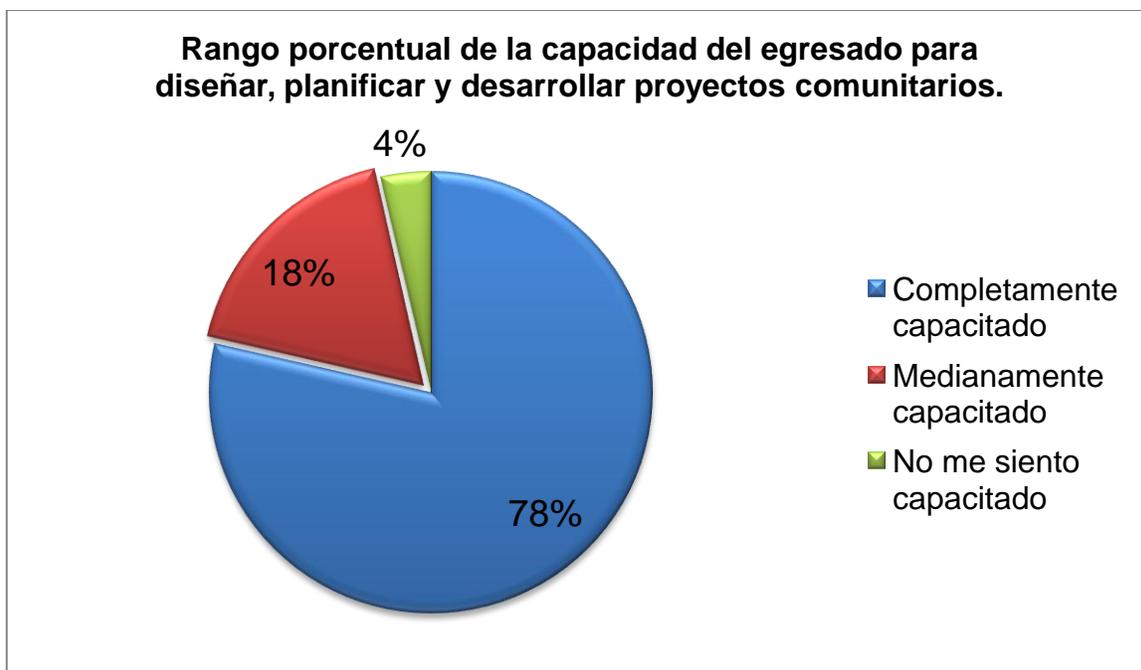


Gráfico N° 14

Rango Porcentual de la capacidad del egresado para diseñar, planificar y desarrollar proyectos comunitarios.

Autor: elaboración propia.

En la variable Capacidad para diseñar, planificar y desarrollar proyectos, el 78% representando la cantidad de 44 encuestados, consideran estar completamente capacitados para hacerlo, puesto que el Programa Gerencial para Organizaciones Comunitarias, proporciona herramientas técnicas, metodológicas y prácticas, como lo son la planificación estratégica, sostenibilidad del proyecto, seguimiento, motivación de los participantes, lo cual, se complementan en un conjunto de elementos fundamentales para el desarrollo de un proyecto.

Por otra parte, el 18% expresó estar medianamente capacitado, dando un total de 10 encuestados que eligieron esa opción, alegando que ameritan profundizar en algunos aspectos, dado que son muchos los factores que influyen en el desarrollo de un proyecto. Por último 2 personas de las 56 encuestadas, destacaron no estar capacitados para diseñar, planificar y desarrollar un proyecto, representando el 4% de la muestra, expresando que por la complejidad que

conlleva la implementación de un proyecto, es necesario capacitarse más en el área.

En otras palabras, 54 egresados escogieron las opciones completamente y medianamente capacitados, en relación a ello, se puede interpretar que el programa ha sido provechoso para las personas y que en su gran mayoría, el 96% de la población encuestada está capacitada para diseñar, planificar y ejecutar proyectos en sus comunidades.

## 12. Variable: Habilidades adquiridas por el egresado a partir del Programa.

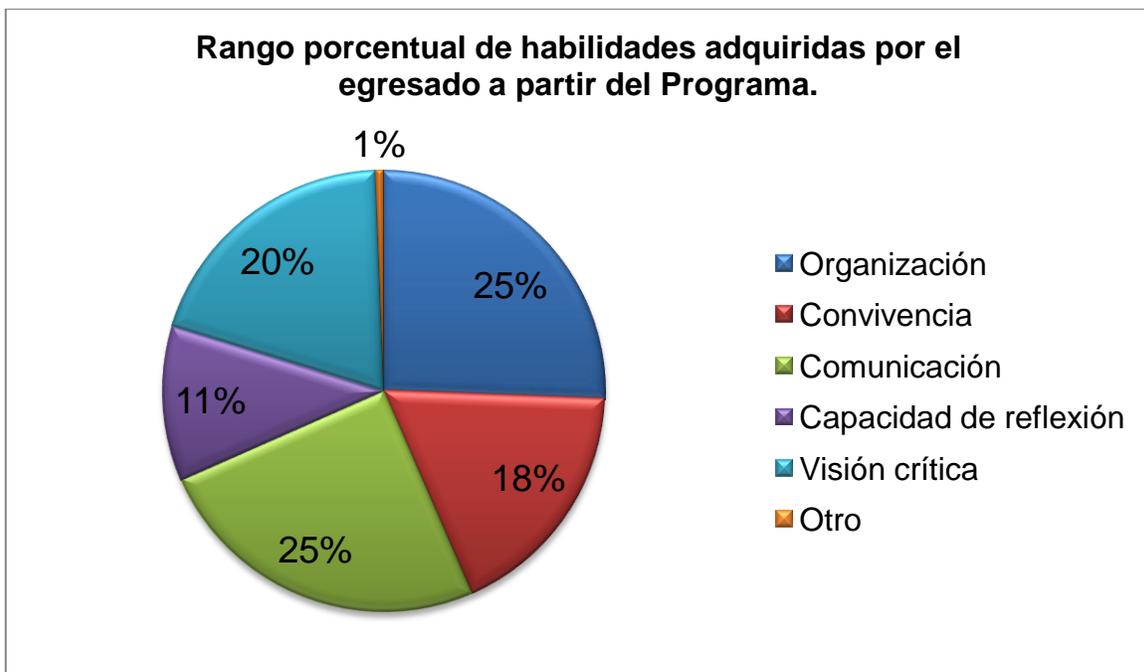


Gráfico N° 15

Rango Porcentual de habilidades adquiridas por el egresado a partir del Programa

Autor: elaboración propia.

En relación a la variable concerniente a tres habilidades determinantes para el desarrollo de las organizaciones comunitarias, la muestra de la investigación seleccionó como que las destrezas más importantes para el desarrollo de sus comunidades serían: organización, comunicación y finalmente visión crítica.

La valoración obtenida según el criterio de los egresados encuestados, expresa que el programa contribuye en profundizar la capacitación de los participantes en diversas habilidades, fortaleciendo el liderazgo y el emprendimiento social.

En el mismo orden de ideas, Musitu y Buelga (2004) expresan que:

Efectivamente, participar implica ante todo saber participar, es decir, contar con los conocimientos y habilidades suficientes para implicarse en procesos de toma de decisión. De ahí, la importancia de la formación de los líderes comunitarios en la utilización de habilidades y técnicas que ayuden a sus miembros a asumir las responsabilidades que suponen la participación.

Así pues, se puede expresar que el Programa Gerencial para Organizaciones Comunitarias impulsa al participante para fortalecer, desarrollar o descubrir habilidades que puedan mejorar su trabajo comunitario.

### 13. Variable: Impacto del programa en la vida laboral del participante.

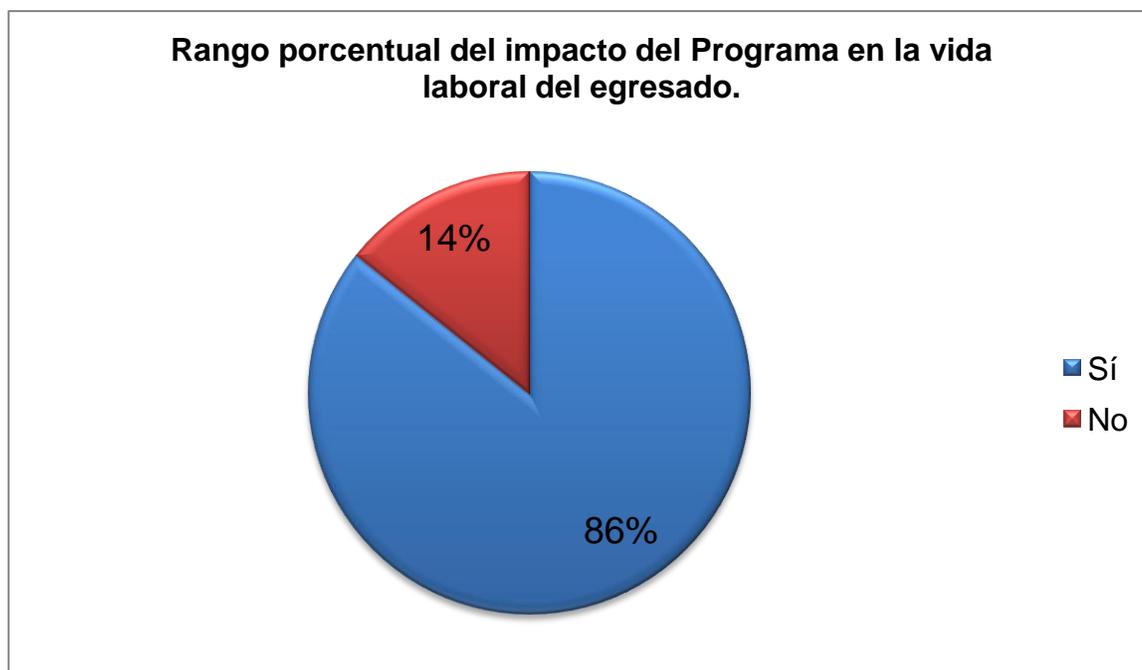


Gráfico N°16

Rango Porcentual del impacto del programa en la vida laboral del egresado encuestado.

Autor: elaboración propia.

En la variable concerniente al impacto que ha generado el programa en la vida laboral del egresado, se puede notar que el 86%, representando la cantidad de 48 encuestados, expresó que el Programa Gerencial para Organizaciones Comunitaria, ha generado un impacto en su vida laboral, expresando que han desarrollado o fortalecido cualidades como conseguir comprender realidades para poder generar cambios, una comunicación más efectiva, tolerancia ante las diferentes opiniones que se pueden encontrar, organización interna del equipo de trabajo, las cuales, influyen de manera positiva en la calidad y rendimiento de su trabajo.

Por otra parte, un 14%, que constituye un total de 8 personas, expresó que no lo ha hecho, manifestando que su área laboral no posee relación con los conocimientos adquiridos en el programa.

#### **PARTE IV. DESARROLLO SOCIAL Y COMUNITARIO DESDE EL PROGRAMA**

##### **14. Variable: Herramientas comunitarias para atender las necesidades comunitarias.**

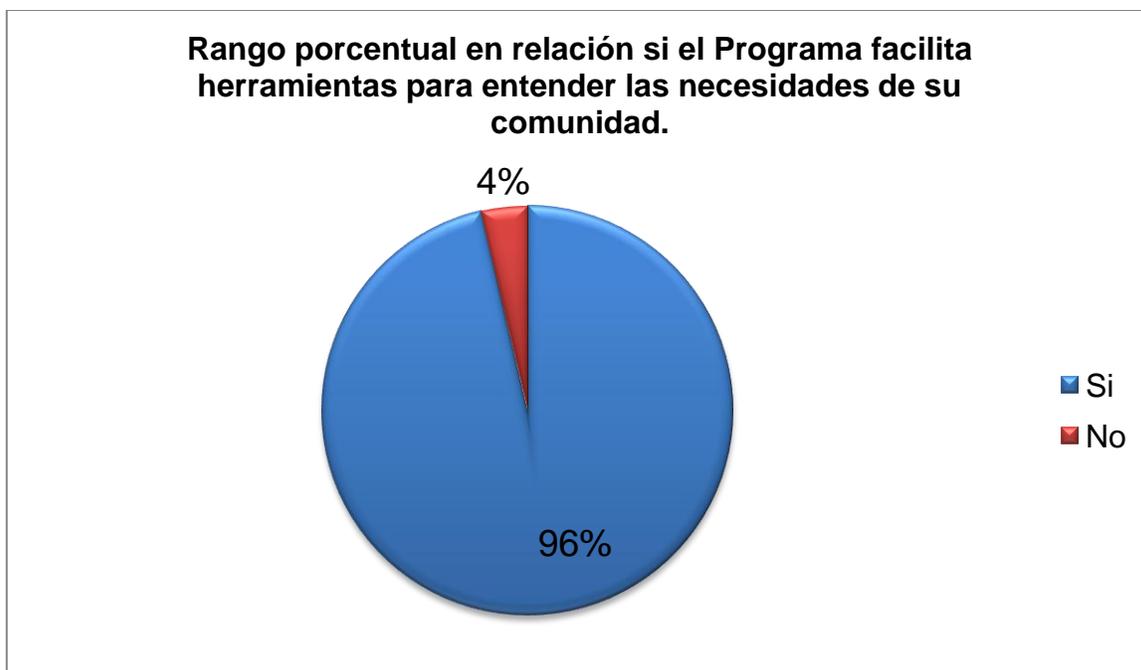


Gráfico N°17

Rango Porcentual en relación si el programa facilita herramientas para entender las necesidades de su comunidad.

Autor: elaboración propia.

Se puede observar que la mayoría de las personas encuestadas considera que efectivamente el programa proporciona herramientas para atender las necesidades de la comunidad, expresándose en un 96% de los encuestados representando 54 personas, manifestando que el Programa Gerencial para Organizaciones Comunitarias, proporciona estrategias que permiten evidenciar las necesidades y realizar una priorización de las mismas, promoviendo el trabajo en equipo para alcanzar metas comunitarias y utilizando la planificación, organización y una comunicación acertada para la resolución de conflictos dentro de la comunidad.

No obstante, solo el 4%, que representa a 2 personas encuestadas, afirma no poseer herramientas para entender las necesidades de su comunidad, aun participando en el programa.

**15. Variable: Impacto del programa en la comunidad del egresado.**

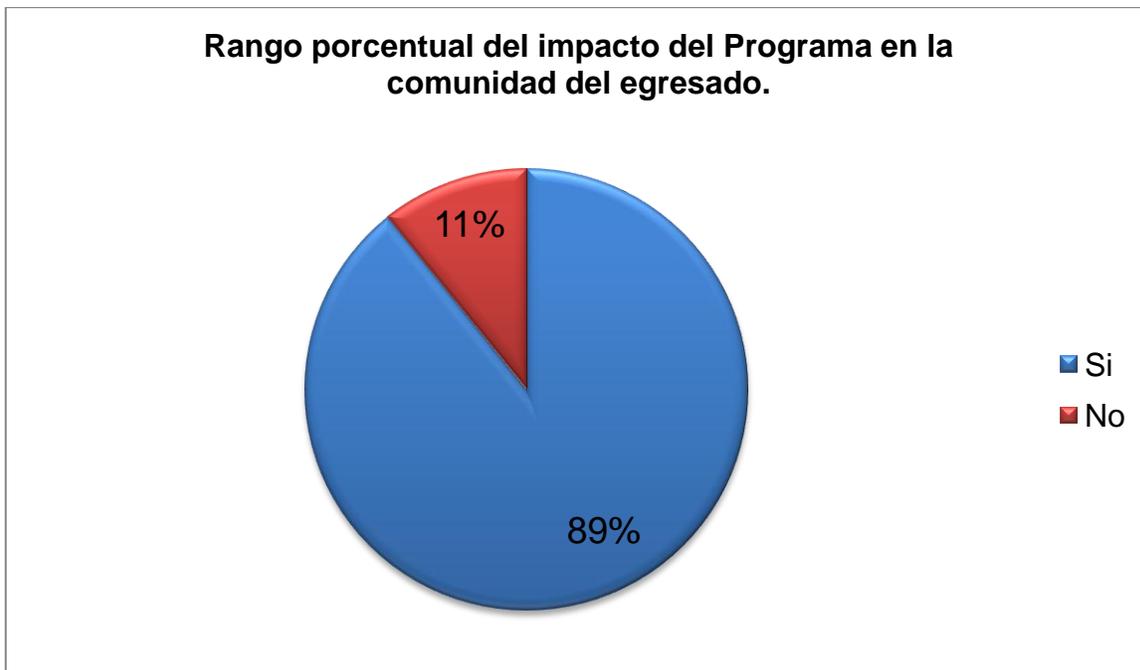


Gráfico N°18

Rango Porcentual del impacto del Programa en la comunidad del egresado.

Autor: elaboración propia.

En la variable impacto del programa en la comunidad del egresado, se obtuvo que de 56 personas tomadas como muestra de la investigación, el 89%, es decir, 50 personas, expresó que el Programa Gerencial para Organizaciones Comunitarias ha tenido impacto en su comunidad, a través de una mayor participación en las actividades, motivación para el trabajo en equipo, sensibilización sobre las problemáticas que los aquejan, llegando a un consenso que abarque las diferentes posturas para implementar una solución que los beneficie a todos y haciendo que las personas sean más conscientes de la importancia que tiene su participación para el desarrollo de sus comunidades.

Sin embargo, 6 personas, representando un 11%, respondieron lo contrario alegando que las personas de sus comunidades no poseen interés en participar en las actividades realizadas, sin embargo, expresan que con la inclusión de más líderes comunitarios en el programa, podría generarse un impacto más efectivo dentro de su comunidad.

**16. Variable: Receptividad de la comunidad del egresado hacia el Programa.**

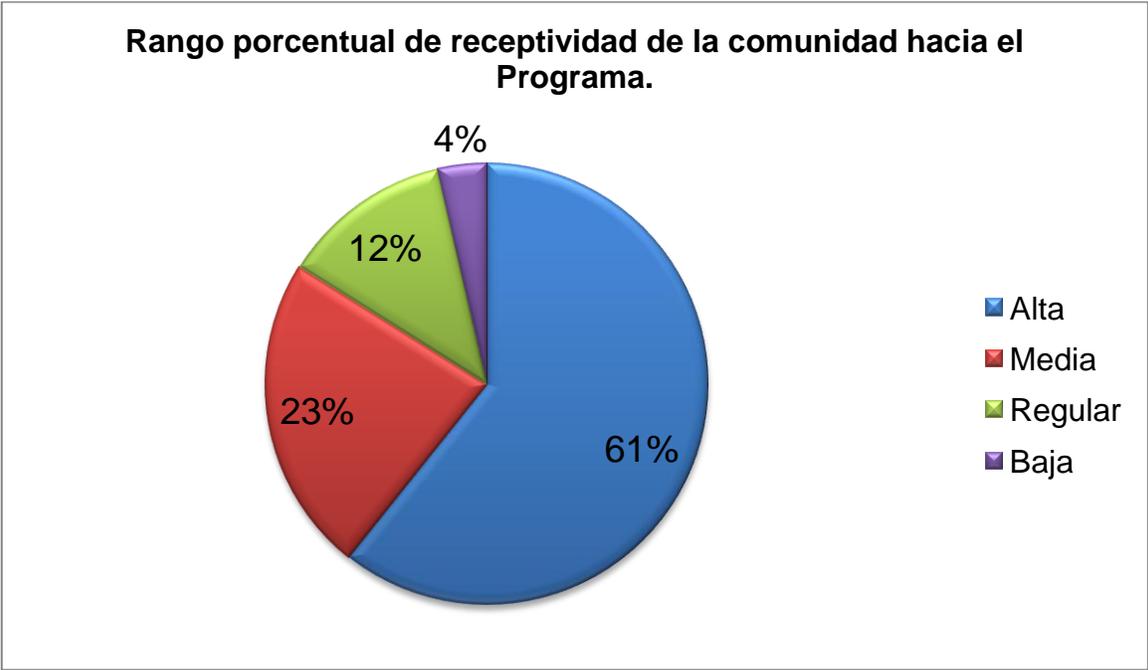


Gráfico N°19

Rango Porcentual de receptividad de la comunidad hacia el Programa.

Autor: elaboración propia.

En la variable de la receptividad que ha tenido la comunidad hacia el programa, el 62% de los encuestados, lo cual, representa la cantidad de 48 egresados, calificó de alta la receptividad que ha tenido el Programa Gerencial para Organizaciones Comunitarias en las comunidades, debido que, la participación en el mismo ha mejorado el rendimiento de los líderes comunitarios, motivando al resto de la comunidad a participar activamente en la resolución de

sus problemáticas, practicando la autogestión y no dependiendo de un ente gubernamental.

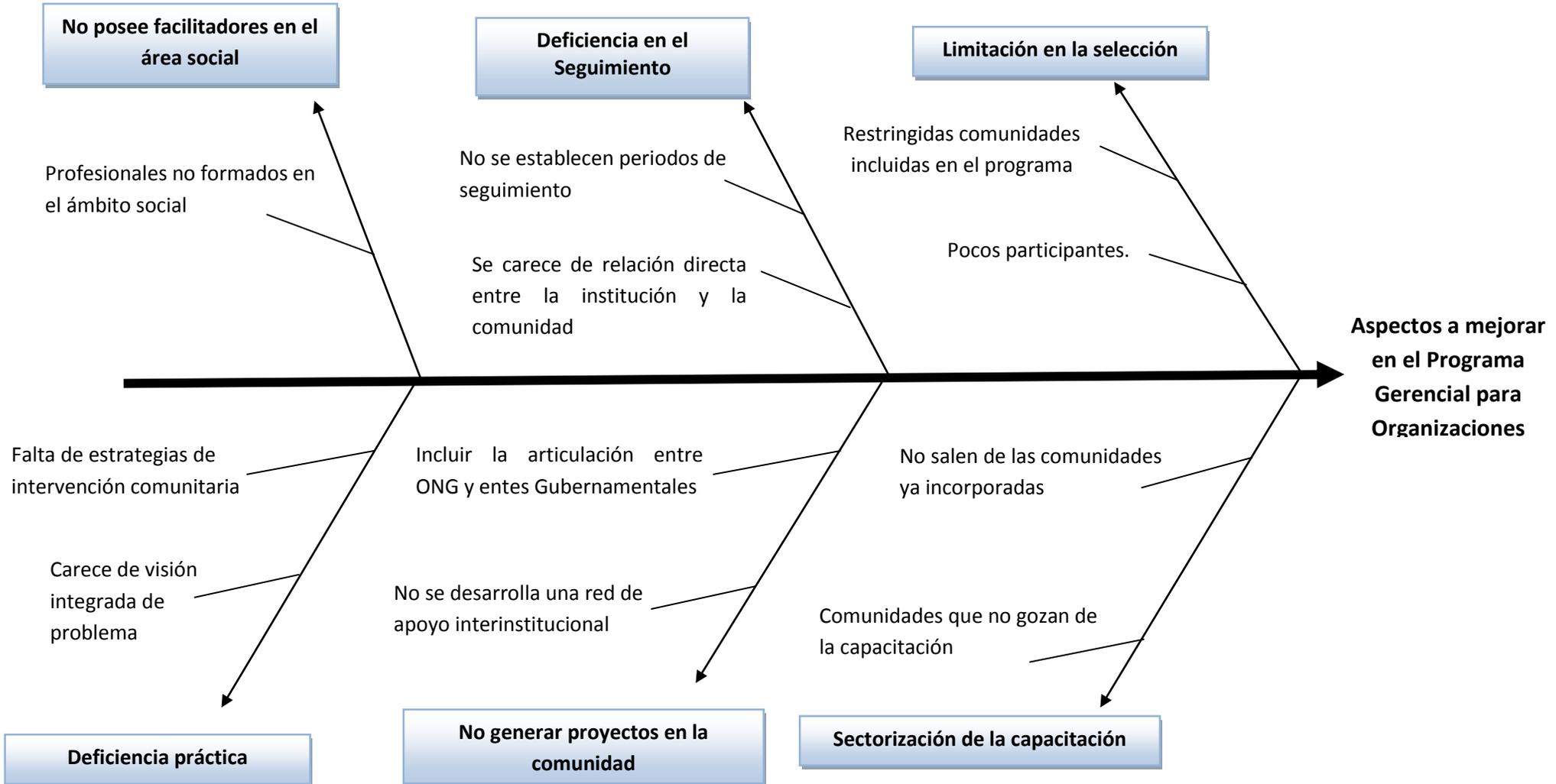
Seguidamente un 23% de la muestra, constituida por 13 personas, expresó que la receptividad ha sido media en sus comunidades, porque el Programa Gerencial para Organizaciones Comunitarias no trabaja directamente con la comunidad sin embargo, consideran que a través del trabajo que realizan los líderes que han participado en el programa se ve cierta receptividad.

Por otra parte, 7 egresados, expresados en un 13% de la muestra, calificaron la receptividad de regular; y un 4% calificó la receptividad baja, expresando que todavía están trabajando para adaptar los conocimientos en sus comunidades, por lo que no se ha podido observar la receptividad.

**Gráfico N° 20**

Diagrama de Ishikawa – Aspectos a mejorar del Programa

Autor: elaboración propia.



## CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

En relación a la presente investigación, se ha observado la vinculación existente entre la empresa privada y la comunidad, este vínculo está orientado a contribuir para desarrollo sostenible del país, para ello, es necesario que las comunidades sean protagonistas de los cambios sociales, cumpliendo con una gran responsabilidad.

Antes que nada, el resultado de las encuestas evidenció que este tipo de Programas como lo es el PGOOC, contribuyen al fortalecimiento comunitario a través del empoderamiento de las comunidades. De igual manera, se pudo observar que la empresa privada y la comunidad han unido esfuerzos con la finalidad de promover el desarrollo sustentable del país, para que ello pueda tener resultado, la Fundación Empresas Polar ha generado 4 líneas programáticas, que cumplirán con los objetivos de promover un liderazgo responsable, ampliar la participación democrática, crear condiciones de vínculos y alianzas, fortalecer el tejido social del país.

De igual forma, mediante las encuestas realizadas, se obtuvo la respuesta de 56 egresados del Programa estudiado, sirviendo este, como medio de evaluar el impacto que ha tenido el programa, teniendo en cuenta que la población de egresados en los años 2014, 2015 y 2016 en el Territorio Metropolitano era de 100 personas.

Por otra parte, se demostró que el mayor número de participantes son relativamente jóvenes en edades comprendidas entre 20 – 27, con un 32%, representando 18 de los encuestados, dato que resulta interesante, ya que, la capacitación de jóvenes gerentes comunitarios o líderes comunitario es justamente la corresponsabilidad de una de sus líneas programáticas, “fortaleciendo el tejido social del país”, en relación a ello, el programa prepara a generación de relevo para el empoderamiento del liderazgo comunitario, en tal sentido, la promoción de

líderes jóvenes garantizará el permanencia en el tiempo de los proyectos generados en la misma comunidad.

Así mismo, se observó que ninguno de los participantes encuestados se encontraba en el nivel educativo básico, todos estaban distribuidos entre la secundaria y estudios de 4to nivel, vale destacar que el mayor porcentaje de la muestra, el cuál era de 31%, está ubicado en el nivel universitario. El aspecto relevante de este resultado y la relación con la variable ocupación u oficio, es que la mayoría de las personas están insertas en una actividad, sea laboral u ocupacional, ambas generan un porcentaje de 97%; solo el 3% resulta desempleado y desocupado.

En concordancia a lo expuesto, se evidencia que la población que se está capacitando en el Programa está compuesta por personas preparadas académicamente, facilitando la absorción de las herramientas teóricas y prácticas proporcionadas por el Programa. No obstante, este resultado podría referenciarse al criterio de selección que emplea la Fundación de Empresas Polar, puesto que, el Programa Gerencial para Organizaciones Comunitarias (PGOC) va dirigido a personas específicas como, líderes comunitarios y emprendedores sociales.

Por otra parte, en la aplicación e impacto, la población encuestada expresó en su mayoría, que aplicaba los conocimientos y que de una manera u otra, los han reproducido en su comunidad y en todos los proyectos en los que participan.

En consecuencia, se puede observar que el PGOC aporta una capacitación que no solo contribuye para el desarrollo de las comunidades, sino que impulsa mediante diversas estrategias, el crecimiento integral del líder comunitario que participa, lo cual, repercute directamente en su trabajo con las comunidades, y a su vez con el país.

El programa otorgó a los participantes herramientas dirigidas a afinar la visión crítica y la capacidad de evidenciar las necesidades de la comunidad, así como también, afirman que a partir de la detección de las necesidades se busca elaborar estrategias que permitan alcanzar las metas propuestas en la comunidad.

En tal sentido, el 93% de los participantes aplica los conocimientos adquiridos en el Programa Gerencial para Organizaciones Comunitarias, vale destacar, que dichos conocimientos no solo han ayudado al egresado en ámbitos comunitarios, sino, que el Programa puede ser aplicado en distintas áreas, tanto en lo personal como en lo laboral, en esta última el 86% de los participantes afirman que mediante el programa se han generado o fortalecido cualidades de líder y estrategias planificadoras que benefician su vida laboral. De esta manera, se puede aseverar que el PGOC impulsa el crecimiento integral del líder, preparando a la generaciones de relevo y otorgándole importancia a la capacitación de la sociedad para lograr un desarrollo sostenido.

Es sumamente importante acotar que el Programa ha tenido también un impacto significativo en las comunidades donde residen los egresados, porcentualmente el 89% de los encuestados, afirman que, a través del Programa se ha incrementado la participación de la comunidad, haciendo uso de las herramientas otorgadas por este, los líderes capacitados han usado estrategias para motivar a la comunidad y desarrollar proyectos que respondan a sus necesidades específicas.

En relación al impacto comunitario, los egresados afirman que la receptividad de la comunidad hacia el Programa es alta en un 61% y 23% media. Vale destacar, que a partir de la capacitación de los líderes, otras personas de la comunidad se han integrado a actividades dirigidas a solucionar problemáticas de la comunidad, por ello, las personas que no ha participado en el Programa desean integrarse. También es importante acotar, que la mayoría de los egresados ya han realizado proyectos dentro de su comunidad desde su participación en el Programa.

Por otra parte, los egresados evaluaron al programa como una actividad excelente para la construcción a refuerzo de capacidades de liderazgo, organización y planificación. Estadísticamente, el 82% de la muestra afirmó que el programa era excelente mientras el 18% restante considera que es muy bueno.

En aras de la evaluación realizada, se observó que el Programa Gerencial para Organizaciones Comunitarias ha tenido un impacto significativo en los participantes egresados tomados como muestra. Lo cual, se puede utilizar como un ejemplo del significado que tiene la capacitación y formación de la sociedad, para alcanzar el desarrollo sostenible del país.

A partir de la investigación realizada se pudo poner en práctica desde el Trabajo Social el rol de Analista de Políticas sociales, puesto que, se evaluó el impacto de un Programa, es aquí cuando se puede notar que con la inclusión de trabajadores sociales dentro del equipo de trabajo de Fundación Empresas Polar, se pueden poner en práctica el rol de Gerente, planificador y dinamizador de procesos. De esta manera, recomendamos a la Fundación a incluir trabajadores sociales que den una visión más holísticas de las situaciones.

Por otra parte, sería importante ampliar o clarificar el proceso de registro dentro del programa, que el mismo permita la inclusión de nuevas comunidades, podrían abrir un proceso de selección desde su página web y asignar un determinado número de cupos para la población externa a las comunidades que ya se encuentran incorporadas en la Red Actívate y Construye.

Aun cuando se hace seguimiento a los egresados una vez culminado el Programa, es importante que dicho seguimiento abarque la creación de estadísticas formales y metas alcanzadas por los participantes egresados. Permitiendo así, una cuantificación del monitoreo que se realiza, para obtener resultados constantes sobre el avance de los proyectos generados por los egresados del Programa.

No obstante, es importante acotar que el país debe invertir en la creación y mejoramiento de Programas Sociales que promuevan la capacitación de la sociedad, realizando un debido seguimiento y evaluación a cada uno de ellos para que logren actuar efectivamente. Además de incluir el desarrollo sostenible como meta nacional, incluyéndola en cada una de sus acciones y decisiones.

Es importante destacar, que el Trabajo Social tiene un campo de actuación profesional en la Empresa Privada a partir, de los Programas Sociales, por esto, se recomienda a la Escuela de Trabajo Social de la Universidad Central de Venezuela a reconocer dicha situación.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- \_\_\_\_\_<https://protegiendoalambiente.wordpress.com/2012/01/29/que-es-el-desarrollo-endogeno-y-su-importancia-en-la-region/> Extraído el 01 de abril de 2017
- Ander-Egg, E. (1993). Metodología y práctica del desarrollo de la comunidad. Buenos Aires: HVMANITAS.
- Arias, F. (2012). El Proyecto de Investigación Introducción a la metodología científica. (6ta Ed). Caracas: Editorial Episteme.
- Balestrini Acuña, M. (2001). Cómo se elabora un proyecto de investigación. Caracas: BL Consultores Asociados. Servicio Editorial.
- Cárdenas, N. (1997) El desarrollo local. Su conceptualización y procesos. *Revista de Ciencia Sociales, FCES LUZ*. Vol. III, pp. 161-180. Universidad del Zulia. Consulta en línea:30/01/2017
- CEPAL. (1998). Gestión de Programas sociales en América Latina. [Documento en línea] Naciones Unidas. Consultado el 14 de abril, 2017 en: [http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/6255/S9800061\\_es.pdf;jsessionid=C3728AB21C49B7FE02CF48C3A24D489F?sequence=1](http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/6255/S9800061_es.pdf;jsessionid=C3728AB21C49B7FE02CF48C3A24D489F?sequence=1)
- Cohen, E. y Martínez, R. Formulación, evaluación y monitoreo de proyectos sociales. CEPAL. Extraído el 20 de febrero de 2017 de [https://accionesocial.ucr.ac.cr/sites/default/files/documentos/manual\\_formulacion.pdf](https://accionesocial.ucr.ac.cr/sites/default/files/documentos/manual_formulacion.pdf)
- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. (1999, Noviembre 20). En Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, N° 5.453 Extraordinario. Asamblea Nacional Constituyente.
- Crespo, J. (2007). *Estudio de Impacto Social y Económico, Proyecto Fondo de Inversión Social FIS de la División Andina CODELCO “Apoyo a la Gestión de Producción y Comercialización Productores Olivícolas y Artesanales de*

*Til-Til*" (Tesis de pregrado). Extraído de [http://www.tesis.uchile.cl/tesis/uchile/2007/crespo\\_j/sources/crespo\\_j.pdf](http://www.tesis.uchile.cl/tesis/uchile/2007/crespo_j/sources/crespo_j.pdf)

División de Desarrollo Social en el marco del Proyecto de Investigación. CEPAL (1998). Gestión de Programas Sociales en América Latina. Consulta en línea 01/02/2017 en [http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/6255/S9800061\\_es.pdf;jsessionid=275D7A62DA031A247F92588199231378?sequence=1](http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/6255/S9800061_es.pdf;jsessionid=275D7A62DA031A247F92588199231378?sequence=1)

Fundación Empresas Polar [Página Web en Línea]. Consultado el 04 de abril de 2017 desde <http://empresaspolar.com/>

Fundación Empresas Polar, (2017). Programa Gerencial para Organizaciones Comunitarias. Guía para el participante.

Gómez, C. (s.f). El desarrollo sostenible: Conceptos básicos, alcance y criterios para su evaluación. Disponible en: <file:///C:/Users/DEMO/Downloads/Cap3%20DESARROLLO%20SOSTENIBLE.pdf>

Gómez, R. (2009). Del desarrollo sostenible según Brundtland a la sostenibilidad como biomimesis. Hegoa. Instituto de Estudios Sobre el Desarrollo y Cooperación Internacional.

Gracia, J. (2015). Desarrollo sostenible: Origen, evolución y enfoques. Bogotá: Ediciones Universidad Cooperativa de Colombia.

Guarisma, J. (2009). Proyección e Impacto Social de la investigación. *El Universal*. Extraído el 28 de enero de 2017 desde <http://www.eluniversal.com/opinion/090321/proyeccion-e-impacto-social-de-la-investigacion>

Guzmán, L. (1991). La evaluación de programas sociales: definición y diseño. Universidad de Costa Rica. Extraído el 10 de enero de 2017 desde <http://www.ts.ucr.ac.cr/binarios/docente/pd-000168.pdf>

Informe de Polar

Juárez, G. (2013). Revisión del concepto de desarrollo local desde una perspectiva Territorial. {Revista en línea} Vol. 23.

- Jusidman, C. (2014) Cámara. [Revista en línea] Programas sociales. Principales aspectos. Cámara de diputados. Consultado en: <file:///C:/Users/DEMO/Downloads/Revista%2033%20jul-4.pdf>
- Ley Orgánica de los Consejos Comunales (G.O. 39335) (2009, diciembre 28) [Transcripción en línea]. Disponible: [http://www.mp.gob.ve/c/document\\_library/get\\_file?uuid=cc72df08-0593-422e-a70b-0e884f7cd59a&groupId=10136](http://www.mp.gob.ve/c/document_library/get_file?uuid=cc72df08-0593-422e-a70b-0e884f7cd59a&groupId=10136) [Consulta: 2017, marzo 10]
- Ley Orgánica para la Gestión Comunitaria de Competencias, Servicios y Otras Atribuciones. (Gaceta Oficial N° 6.079) (2012, junio 15). Extraído el 20 de Enero de 2017 de [http://situacional.lara.gob.ve/plan\\_de\\_desarrollo\\_del\\_estado\\_lara/images/stories/pdf/gabinetes/general/instrumentos-juridicos/INSTRUMENTOS%20JURIDICOS%20NACIONALES/12-Ley%20Org%C3%A1nica%20de%20Gesti%C3%B3n%20Comunitaria%20de%20Competencias.PDF](http://situacional.lara.gob.ve/plan_de_desarrollo_del_estado_lara/images/stories/pdf/gabinetes/general/instrumentos-juridicos/INSTRUMENTOS%20JURIDICOS%20NACIONALES/12-Ley%20Org%C3%A1nica%20de%20Gesti%C3%B3n%20Comunitaria%20de%20Competencias.PDF)
- London, S. y Formichella, M. (2006). El concepto de desarrollo de Sen y su vinculación con la Educación. México: Economía y sociedad.
- López, R.; López, E. y Ancona, I. (2005). Desarrollo sustentable o sostenible: una definición conceptual. México: Horizonte sanitario.
- Marchioni, M. (sf). Organización y Desarrollo de la Comunidad. España.
- Mendicoa, G. (2006). Evaluación Social. La fase ausente de la agenda pública. (1era Ed). Caracas: Espacio Editorial.
- Moya, M. y Moya, E. (2006). Desarrollo sostenible {Revista en línea} Disponible en: [http://institucional.us.es/revistas/universitaria/extra2006/art\\_12.pdf](http://institucional.us.es/revistas/universitaria/extra2006/art_12.pdf)
- Musitu, G. y Buelga, S. (2004) Desarrollo Comunitario y Potenciación. Introducción a la Psicología Comunitaria. Barcelona: UOC. [Revista en línea]
- Naciones Unidas. (2016). Agenda 2030 y los objetivos de Desarrollo Sostenible. Una oportunidad para América Latina y el Caribe. CEPAL. [Consultado: 2017, marzo 19]

- Ordóñez, A. (2008). [Revista en línea] Ética y valores en la participación y organización comunitaria como bases de la estrategia gerencial para el desarrollo local sostenible. Multiciencias. Universidad del Zulia. Venezuela. Consultado en: [http://www.redalyc.org/pdf/904/904\\_80210.pdf](http://www.redalyc.org/pdf/904/904_80210.pdf)
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (2010). Guía para el seguimiento y la evaluación de proyectos comunitarios. UNESCO. [Documento en línea] Consultado el 19 de abril de 2017.
- Organización de las Naciones Unidas. La División de Comunicaciones y Gestión de Proyectos del Departamento de Información Pública. (1992) Programa de información de las Naciones Unidas sobre el desarrollo sostenible Extraído el 15 de marzo de 2017 de [https://sustainabledevelopment.un.org/content/documents/1718a21\\_summary\\_spanish.pdf](https://sustainabledevelopment.un.org/content/documents/1718a21_summary_spanish.pdf)
- Ortegón, E., Pacheco, J. y Prieto, A. (2005). Metodología del marco lógico para la planificación, el seguimiento y la evaluación de proyectos y programas. CEPAL. Extraído el 20 de marzo de 2017 de [http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/5607/S057518\\_es.pdf](http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/5607/S057518_es.pdf)
- Ortiz, A., Enríquez, S., Ballesteros, M., Ruiz, S. y Calles, F. (2016). La Sustentabilidad en el Departamento de Contabilidad de la Universidad de Sonora, bajo la percepción estudiantil. División de Ciencias Sociales y Económico Administrativas (DCSEA). Extraído el 26 de marzo de 2017 desde <http://remineo.org/memorias/xiiicicagiao/assets/TurismoVidayMedioAmbiente/InvestigacionProceso/TVMIP-02.pdf>
- Ortiz, d. y Arévalo, N. El Desarrollo Sostenible y Desarrollo Sustentable: concepto, uso y pertinencia. Extraído el 2 de febrero de 2017 de <http://www.aeca1.org/xviiencuentroaeca/comunicaciones/113h.pdf>
- Pacheco, Y. (2009). Evaluación del impacto social del proyecto comunitario “Con amor y esperanza” para personas con Síndrome de Down. Universidad de La Habana. Extraído el 2 de febrero de 2017 desde

<http://repositorio.flacsoandes.edu.ec/bitstream/10469/1503/1/TFLACSO-2009YPS.pdf>

Palella Stracuzzi, S. y Martins Pestana, F. (2012). Metodología de la Investigación Cuantitativa. (1era Reimpresión) Caracas: FEDUPEL.

Pérez, R. (2009). La evaluación de programas en el marco de la educación de calidad. Universidad de Huelva. Consultado en: <http://rabida.uhu.es/dspace/bitstream/handle/10272/1922/b1514172x.pdf?sequence=1>

Plataforma de ONG de Acción Social (2003). Plan estratégico del Tercer Sector de acción social. Guía de Evaluación de Programas y Proyectos sociales. [Documento en línea]

Plataforma de ONG de Acción Social (2003). Plan estratégico del Tercer Sector de acción social. Guía de Evaluación de Proyectos sociales con Marco lógico. [Documento en línea]

Plataforma de ONG de Acción Social. Manual: Formulación de Proyectos Sociales con Marco Lógico. Desarrollo por Análisis y Desarrollo Social Consultores. Extraído el 30 de marzo de 2017 de [http://www.solucionesong.org/img/foros/4e418bed80d9f/Manual\\_de\\_Formulacin\\_de\\_Proyectos\\_Sociales\\_m.pdf](http://www.solucionesong.org/img/foros/4e418bed80d9f/Manual_de_Formulacin_de_Proyectos_Sociales_m.pdf)

Proyecto de Ley Orgánica de Comunas (2010) [Transcripción en línea]. Disponible: [http://www2.ula.ve/cja/images/stories/cja/ley\\_organica\\_de\\_las\\_comunas.pdf](http://www2.ula.ve/cja/images/stories/cja/ley_organica_de_las_comunas.pdf) [Consulta: 2017, marzo 10]

Quezada, S. (2016). Desarrollo sostenible: clave para la relación empresa y comunidad. *Diario Sustentable. Historias con impacto social, ambiental y económico*. Extraído el 25 de marzo 2017 desde: <http://www.diariosustentable.com/2016/desarrollo-sostenible-clave-la-relacion-empresa-comunidad/>

Ramírez, T. (2010). Cómo hacer un proyecto de investigación. Caracas: PANAPO. Servicio Editorial.

- Real Academia Española. Diccionario de la lengua española: Sostenible. Edición del Tricentenario. Disponible en línea, consulta: 10/02/2017 de <http://dle.rae.es/?id=YSE9w6H>
- Rivadeneira, L. (2000). América Latina y el Caribe: crecimiento económico sostenido, población y desarrollo. Santiago de Chile: CEPAL.
- Román, M. Guía Práctica para el Diseño de Proyectos Sociales. CIDE. Extraído el 25 de febrero de 2017 de <http://www.biblioteca.org.ar/libros/88594.pdf>
- Swisher, M. y Monaghan, K. (2003). El Desarrollo Sostenible de la Comunidad. University of Florida. IFAS Extensión. Extraído el 01 de febrero de 2017 desde <http://edis.ifas.ufl.edu/pdffiles/CD/CD02200.pdf>
- Tamargo, M., Azorín, A., Gutiérrez, R., Oliete, A., González, M., García, V., Rodríguez, B., Ruíz, B., Suárez, P., Ferraro, I. y Gutiérrez, A. (2007). Diagnóstico Integral del Municipio de Oviedo. Nora medio. Extraído el 14 de febrero de 2017 de <http://www.oviedo.es/documents/12103/03083a70-a8ef-4814-9d6f-88e78d235cf0>
- UNESCO. (1995). Desarrollo endógeno. Desde adentro, desde la Venezuela profunda. Filipinas [Documento en línea] Consultado en: [file:///C:/Users/DEMO/Downloads/desarrollo\\_endogeno\\_2.pdf](file:///C:/Users/DEMO/Downloads/desarrollo_endogeno_2.pdf)
- Valdés, M. (1999). La evaluación de proyectos sociales: Definiciones y tipologías. Extraído el 26 de marzo de 2017 desde [https://www.mapunet.org/documentos/mapuches/evaluacion\\_proyectos\\_sociales.pdf](https://www.mapunet.org/documentos/mapuches/evaluacion_proyectos_sociales.pdf)
- Valdivia, C. (2017). Entrevista realizada el 04 de abril de 2017.
- Villaruel, M. (2012). La perspectiva de sustentabilidad dentro del CBTA NO. 17: del discurso oficial a las prácticas escolares. {Tesis en línea} Disponible en: [https://www.uv.mx/mie/files/2012/10/Tesis\\_Lourdes.pdf](https://www.uv.mx/mie/files/2012/10/Tesis_Lourdes.pdf)
- Zuleta, I. (1998). Evaluación de proyectos y desarrollo sustentable. Caracas: CENDES.

## **ANEXOS**

A continuación se adjuntará la encuesta realizada a los participantes del Programa, recordando que la misma fue respondida en línea a través de la aplicación Drive. Por lo tanto se presentarán las preguntas y los objetivos del mismo:

### **Anexo nº 1 Encuesta**

Universidad Central de Venezuela

Facultad de Ciencias Económicas y Sociales

Escuela de Trabajo Social

Cuestionario dirigido a los participantes del

Programa Gerencial para Organizaciones Comunitarias

### **Impacto comunitario del “Programa Gerencial para Organizaciones Comunitarias” de la Fundación Empresas Polar.**

#### **Introducción**

Este cuestionario está dirigido a los egresados del Programa Gerencial para Organizaciones Comunitarias de Fundación Empresas Polar, en el Territorio Metropolitano.

**Objetivo de la investigación:** Evaluar el Impacto comunitario del “Programa Gerencial para Organizaciones Comunitarias” de la Fundación Empresas Polar.

**Confidencialidad:** Toda la información proporcionada es estrictamente confidencial. Artículos 19 y 21 de la Ley de Función Pública Estadística. El participante NO tiene que colocar datos personales en el cuestionario.

**Voluntariedad:** Se agradece la disposición y tiempo invertidos para responder este cuestionario.

**Beneficios:** La información obtenida en este estudio será de utilidad a la Fundación Empresas Polar en cuanto a la evaluación de su Programa Gerencial para Organizaciones Comunitarias. Los resultados obtenidos se socializarán con la Fundación, los coordinadores, gerentes, egresados y participantes.

### Dirección de correo electrónico\*

Dirección de correo electrónico válida

Este formulario está recopilando direcciones de correo electrónico.

- **Parte I. Datos de identificación del participante del programa**

**1. Edad:**

- 20 – 27
- 28 – 37
- 38 – 47
- 48 – 57
- 58 – 67

**2. Sexo:** F\_\_\_ M\_\_\_

**3. Lugar de procedencia:** \_\_\_\_\_

**4. Nivel académico:**

- Primaria Completa
- Primaria Incompleta
- Bachillerato Completo
- Bachillerato Incompleto
- TSU
- Universitaria
- Estudios de 4º nivel

**5. Indique su ocupación u oficio:** \_\_\_\_\_

- **Parte II. Conocimiento acerca del programa**

**6. ¿A través de qué medio conoció usted la existencia del programa?**

- Redes sociales
- Por un vecino
- Organización en la que pertenece
- Convocado por la Coordinación del Territorio Metropolitano de la Gerencia
- Otro: \_\_\_\_\_

**7. Seleccione tres valores que sean determinantes para el desarrollo de organizaciones comunitarias según lo aprendido en el programa.**

- Tolerancia
- Transparencia
- Confianza
- Respeto
- Solidaridad
- Honestidad
- Compañerismo

**8. Seleccione la definición más adecuada del programa**

- Un instrumento de aprendizaje integral, que contribuye al desarrollo de capacidades
- Un programa constituido para generar cambios en las comunidades y lograr el desarrollo sostenible de la localidad, a través de la formación de sus líderes.
- Una oportunidad de crecimiento personal, profesional y comunitario.
- Todas las anteriores

**9. ¿Cómo calificaría el funcionamiento del programa?**

Del 1 (Malo) al 5 (Excelente)

Explique su respuesta:

- **Parte III. Perfil comunitario del participante**

**10. ¿Aplica los conocimientos adquiridos en el programa?**

- Sí
- No

**Si, su respuesta es positiva indique ¿de qué manera los aplica?**

\_\_\_\_\_

**11. ¿Se siente capacitado para diseñar, planificar y desarrollar proyectos en su comunidad luego de la participación en el Programa?**

- Completamente capacitado
- Medianamente capacitado
- No me siento capacitado

**Explique su respuesta:** \_\_\_\_\_

**12. ¿Identifique 3 habilidades adquiridas a partir de su participación en el programa?**

- Organización
- Convivencia
- Comunicación
- Capacidad de reflexión
- Visión crítica
- Otras: \_\_\_\_\_

**13. ¿Los conocimientos obtenidos en el programa han generado algún impacto en su vida laboral?**

- Sí
- No

Explique su respuesta: \_\_\_\_\_

- **Parte IV. Desarrollo social y comunitario desde el programa**

**14. ¿El programa facilita herramientas comunitarias para atender las necesidades específicas de su sector?**

- Sí
- No

Si su respuesta es positiva, explique ¿Cuáles?

**15. ¿El programa ha generado algún impacto en su comunidad?**

- Si
- No

Indique ¿de qué manera?

16. ¿Cómo ha sido la receptividad por parte de la comunidad hacia el programa?

- 
- Alta
  - Media
  - Regular
  - Baja
- 

Explique su respuesta

Anexo nº 2

La encuesta fue sometida previamente a una evaluación por unos expertos lo

---

tanto se adjunta el instrumento:

---

**Instrucciones:** Marcar con una X la opción que considere adecuada a cada ítem, se le recuerda que las preguntas serán anexadas, por ello solo se colocará el número de la pregunta para su evaluación.

PREGUNTAS	Claridad en la Redacción		Coherencia con el Tema		Facilidad para respnder		Lenguaje adecuado		Frecuencia adecuada		TIPO DE PREGUNTA			Observaciones
	SÍ	NO	SÍ	NO	SÍ	NO	SÍ	NO	SÍ	NO	Esencial	Relevante	No impotante	
1														
2														
3														
4														
5														
6														
7														
8														
9														
10														
11														
12														
13														
14														
15														





Fundación Empresas Polar certifica 2da cohorte del Programa Gerencial para Organizaciones Comunitarias. 04 de Noviembre de 2015.

---



## MÓDULO I - DESARROLLO SOCIAL COMUNITARIO

Última actualización: febrero 2017



### ACUERDOS DE FUNCIONAMIENTO



Conéctate



Participa y diviértete



Colabora con el aprendizaje de otros



Sé puntual



Pregunta

(\*\*\*)

3



---

---

## PRESENTACIÓN DEL PGOC

Fundación Empresas Polar – FEP, en el marco de la línea programática “Fortalecimiento comunitario” y el desarrollo de la Red Actívale y Construye ha diseñado el **Programa Gerencial para Organizaciones Comunitarias - PGOC**, como una expresión más de su compromiso con el mejoramiento sostenido de las comunidades.

Este programa cuenta con el aval de la Universidad Católica Andrés Bello - UCAB, institución universitaria del país que reconoce el valor y la calidad académica de cada uno de los módulos que lo conforman.



- Módulo I: Desarrollo social comunitario
- Módulo II: Gestión social comunitaria
- Módulo III: Comunicación y redes para la acción local
- Módulo IV: Herramientas operacionales para la gestión comunitaria
- Módulo V: Desarrollo personal para la acción comunitaria
- Módulo VI: Liderazgo comunitario eficaz

(\*\*\*)

4

GdP2



---

---

## NORMAS Y REQUISITOS

CERTIFICACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

Certificado del Programa; otorgado por FEP y UCAB a quienes hayan cursado y satisfecho todos los requisitos establecidos en el sistema de Evaluación.

MODALIDAD DEL PROGRAMA

Modalidad presencial – virtual concebida como una unidad pedagógica y didáctica. Los módulos presenciales se refuerzan, consolidan y complementan con las actividades que se presentan en línea. La realización de ambos tipos de actividades es de carácter obligatorio.

SISTEMA DE EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

Está diseñado para ser ejecutado en línea. Se materializa en la aplicación de una escala de 0 a 20 puntos. Para aprobar se requiere obtener una nota mínima de 10 puntos.

(\*\*\*)

5

GdP3+



---

---

## PRESENTACIÓN DEL MÓDULO I DESARROLLO SOCIAL COMUNITARIO



Es el primer módulo del Programa Gerencial para Organizaciones Comunitarias. Presenta un alto contenido teórico que propicia y motiva a una mayor adquisición de conocimientos y a la reflexión sobre temas vinculados con el desarrollo social comunitario y la creación de vínculos y redes en función de objetivos comunes. En este sentido es fundamental conocer las competencias establecidas en la Constitución de 1999.

(\*)

6

GdP5



---

---

## MÓDULO II – GESTIÓN SOCIAL COMUNITARIA

118

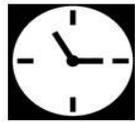
---

---

ACUERDOS DE FUNCIONAMIENTO



Conéctate



Sé puntual



Participa y  
diviértete



Colabora con el  
aprendizaje de otros



Pregunta

(\*\*\*)

2



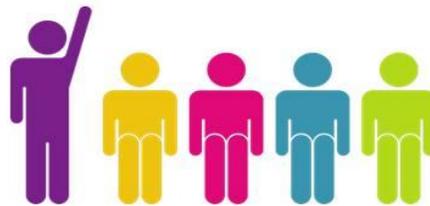
---

---

REPASO DEL MÓDULO I: DESARROLLO SOCIAL COMUNITARIO

¿Por qué es importante el desarrollo de las organizaciones sociales en las comunidades?

¿Han puesto en práctica algún contenido del Módulo I? ¿De qué manera?



(\*)

3



---

## OBJETIVO GENERAL DEL MÓDULO



Comprender y desarrollar las bases teóricas y metodológicas del diseño de proyectos, con la finalidad de facilitar los procesos de empoderamiento y transformación social para desarrollar una gestión eficaz y procurar comunidades de progreso y bienestar.

(\*\*\*)

4

GdP3



---

## OBJETIVOS ESPECÍFICOS



- Adquirir conocimientos y habilidades para formular y ejecutar proyectos de desarrollo comunitario desde la perspectiva de políticas públicas.
- Desarrollar capacidades para evaluar los avances y resultados de un proyecto, con el fin de propiciar el control de gestión en las comunidades.
- Desarrollar actitudes y valores favorables a la honestidad, la transparencia de gestión asociados a la rendición de cuentas como elementos fundamentales de la gestión social comunitaria.
- Generar capacidades para evaluar avances y resultados con el fin de propiciar el control social.

(\*\*\*)

5

GdP3

